

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
ESCUELA DE POSGRADO**



**Tesis de Posgrado**

LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017.

**PRESENTADO POR**  
NICOLÁS RUÍZ GONZÁLEZ  
JAIME ARTURO GUZMÁN

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**  
**MAESTRÍA EN PROFESIONALIZACIÓN**  
**DE LA DOCENCIA SUPERIOR**

**ASESOR DE TESIS**  
**MAESTRA ALBA DE JESÚS SERMEÑO**

FEBRERO, 2018

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTROAMERICA

# **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**



## **AUTORIDADES**

**RECTOR**

**M.Sc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO**

**VICE-RECTOR ACADÉMICO**

**Dr. MANUEL DE JESÚS JOYA ÁBREGO**

**VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO**

**ING. AGR. NELSON BERNABÉ GRANADOS  
ALVARADO**

**SECRETARIO GENERAL**

**LICDO. CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ**

**FISCAL GENERAL**

**LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE**  
**OCCIDENTE**

**AUTORIDADES**



DECANO

**Dr. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ**

VICEDECANO

**M.Ed. e ING. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS**

SECRETARIO

**M.Sc. y LICDO. DAVID ALFONSO MATA ALDANA**

DIRECCIÓN DE ESCUELA DE POSGRADO

**M.Ed. y LICDA. RINA CLARIBEL BOLAÑOS DE**  
**ZOMETA**

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO  
**M.Ed. e ING. MAURICIO ERNESTO GARCÍA EGUIZÁBAL**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE**



**TRIBUNAL EVALUADOR**

**MAESTRA JULIA CONCEPCIÓN MORALES GARCÍA**

**PRESIDENTA**

**MAESTRO LUIS RECASENS POLANCO LÓPEZ**

**SECRETARIO**

**MAESTRA ALBA DE JESÚS SERMEÑO**

**VOCAL**

## DEDICATORIA

**A DIOS TODOPODEROSO:** Arquitecto del universo. Por haberme mostrado el camino a seguir, dándome sabiduría, las fuerzas y el trabajo necesario para culminar con éxito esta fase tan importante en mi carrera profesional.

**A MIS PADRES:** Faustino Ruiz, (Q.D.D.G) Quiero agradecerle por haberme dado mis primeros años de estudios y haber sido para mí un gran ejemplo de superación, a Agustina González, que me dio la vida y quien siempre fue un gran ejemplo de humildad y me inspira para ser una persona de buen provecho.

**A MI ESPOSA E HIJOS:** Por el amor, cariño y el apoyo incondicional brindado sobre todo en los momentos más difíciles.

**A MIS HERMANAS Y HERMANO:** Por el amor, cariño y el apoyo incondicional brindado sobre todos en los momentos más difíciles, que aun estando lejos siempre han estado conmigo apoyándome y en especial a Estebana, Dina e Isabel.

**A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS:** Jaime Guzmán, Hans y Marisol, con agradecimiento por el apoyo brindado en el transcurso del desarrollo de la Maestría.

Nicolás Ruiz González

## DEDICATORIA

Primeramente, un especial agradecimiento a Dios, nuestro Padre Celestial por haber iluminado el camino a la sabiduría para finalizar esta investigación.

Este trabajo está dedicado a aquellas personas que han contribuido de una u otra manera para su finalización, especialmente a mi amada esposa Yessy B´ y mis hijos Jazeel y Joely, por su inquebrantable paciencia y quienes me apoyaron incondicionalmente en todo momento. Asimismo, a mi querida madre que con sus oraciones me ha encomendado siempre a la bondad de Cristo.

También quiero agradecer especialmente a mi asesora Maestra Alba Sermeño por haber establecido profesional y exitosamente sus líneas de trabajo, a mi compañero de tesis Nicolás Ruíz por su paciencia, sabiduría y amistad y a todas las personas quienes colaboraron para que este trabajo de tesis sea posible.

Especiales agradecimientos.

Jaime Arturo Guzmán

## Índice

### Contenido

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.1 Descripción del problema .....	10
1.2 Preguntas de investigación.....	11
1.3 Objetivos de la investigación .....	12
1.4 Justificación .....	12
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO DE REFERENCIA .....	13
2.1 Enfoques Teóricos .....	13
2.2 Concepción del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI).....	15
2.3 Modelo Educativo de Formación Policial .....	16
2.4 Áreas de formación.....	23
2.5 Integración de la didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje .....	28
CAPÍTULO III: Diseño metodológico.....	35
3.1 Enfoque de la investigación .....	35
3.2 Tipo de estudio .....	36
3.3 Población y muestra.....	38
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información .....	38
3.5 Definición de Variables.....	42
3.6 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información.....	45
3.7 Consideraciones éticas .....	62
CAPÍTULO IV: Análisis e interpretación de resultados.....	63
4.1 Integración de resultados de entrevistas realizadas a decana, docente e instructores policiales.....	63

4.2 Análisis de la opinión de los estudiantes de la promoción 117, relacionada con la aplicación de la didáctica por parte de los instructores policiales del IES-ANSP.....	68
4.3 Conclusiones.....	70
4.4. Recomendaciones .....	73
4.5 Referencias bibliográficas.....	76
ANEXOS .....	78
Mapas.....	97
Presupuesto .....	99



## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se hace una retrospectiva acerca de la Academia Nacional de Seguridad Pública desde su creación en el año de 1992, como institución formadora de los profesionales en seguridad pública, siendo ésta resultado de los Acuerdos de Paz firmados en Chapultepec, México. Por lo que en el capítulo uno se describe el problema a investigar desde una contextualización histórica del surgimiento de la Academia de Seguridad Pública como institución responsable de la formación de los miembros de la corporación. En el segundo capítulo se fundamenta la investigación identificando algunos modelos pedagógicos y enfoques teóricos y su relación con el modelo educativo adoptado por el IES-ANSP, asimismo, se consideran diferentes aportes de autores, quienes reflexionan acerca de la didáctica y sus aplicaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte en el tercer capítulo, se identifica y se verifica la planificación de las estrategias didácticas y su concreción en el hecho pedagógico por parte de los instructores policiales, quienes están estrechamente comprometidos con la institución y la sociedad para garantizar la formación integral a futuros profesionales de la seguridad pública y desarrollar en ellos las competencias del perfil de egreso, establecido por la institución educativa.<sup>1</sup> (Beneitone Pablo, et al., 2007, págs. 44-45) También se realiza una observación en los diferentes escenarios en donde se desarrolla el currículo prescrito siendo esta, por la naturaleza de la institución conceptual, procedimental y actitudinal. Finalmente se hace una interpretación de los resultados y hallazgos durante el trabajo de campo, haciendo una relación de la teoría y la aplicación de la misma en el proceso de formación de los profesionales en seguridad pública, de acuerdo a lo establecido en algunos documentos institucionales como el SEPI, los estatutos del IES-ANSP, la ley orgánica de la institución entre otros; concluyendo con algunas recomendaciones sugeridas para las autoridades que lideran el Instituto Especializado de Nivel Superior y a diferentes unidades o departamentos que contribuyen estratégicamente en la mejora continua del instituto en mención.

---

<sup>1</sup> Fundamentos del sistema Educativo Policial Integral, Competencias del profesional en Ciencias Policiales y Seguridad Pública, pp. 42-43.

# **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

## **1.1 Descripción del problema**

Desde el surgimiento a la vida jurídica como una institución comprometida en formar profesionales de la seguridad pública, respetuosa de los derechos y garantías del ciudadano, en 1992, dándole cumplimiento a los Acuerdos de Paz firmados en Chapultepec, México, la Academia Nacional de Seguridad Pública, (ANSP) inició sus actividades con una modalidad educativa no sistemática, enfocándose en tres áreas fundamentales como la humanística, jurídica y técnico-policial; desde aquel momento, la Academia requería de una plantilla de profesionales académicos que respondieran a las necesidades de formación de acuerdo a los cambios políticos y sociales de esa época, por lo que se contó con la cooperación de organismos internacionales y países amigos, enviando personal policial, expertos en seguridad pública quienes aportaron sus conocimientos para fortalecer el proceso de formación. Asimismo, la ANSP, realizó un convenio con la Policía Nacional Civil (PNC), institución creada a en el mismo contexto de los acuerdos de paz, para colaborar con la formación técnico-policial a partir del año 1996, que progresivamente fuera sustituyendo al personal extranjero en la función de instructoría; sin embargo, los nuevos instructores no estaban capacitados para realizar dicha función, por lo que fue necesario solicitar procesos cortos de formación enfocados a la enseñanza por parte de las misiones extranjeras, a fin de dejar una capacidad instalada de formación que respondiera al momento coyuntural y poder así contextualizar la formación a la realidad salvadoreña. Posteriormente, en el 2009 la institución ante la necesidad de dar un salto cualitativo en la educación y que cumpliera con las exigencias de la sociedad, se ve obligada a hacer cambios y gestiona ante el Ministerio de Educación (MINED) la categorización de Instituto de Educación Superior, habiéndose acreditado como tal mediante Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y uno del veintitrés de agosto de dos mil trece, publicado en el Diario Oficial número ciento cincuenta y ocho, Tomo cuatrocientos, del día veintinueve de agosto de dos mil trece, reformado por medio de Decreto Ejecutivo número setenta y seis del tres de noviembre de dos mil catorce, publicado en el Diario Oficial número doscientos nueve, Tomo cuatrocientos cinco, del diez de noviembre del mismo año, lo que obliga a cumplir con la Ley de Educación Superior, planificando procesos de formación para el personal de instructores policiales, en aspectos didáctico pedagógicos que a la fecha no responde a las demandas

requeridas de una institución de educación superior para lo cual es necesario que la comunidad educativa que la conforma esté comprometida para brindar servicios de calidad que exige la Ley de Educación Superior, Artículos 36 literal c, asimismo art. 47 y 49 de la misma ley que hacen referencia a la calidad de la educación. Asimismo la Ley General de Educación, en el artículo 27 establece que la Educación superior se regirá por una Ley Especial y tiene los objetivos siguientes: formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales; promover la investigación en todas sus formas; prestar un servicio social a la comunidad; y cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

## **1.2 Preguntas de investigación**

### **1.2.1 Pregunta general:**

**1.2.1.1** ¿Cómo se relaciona del modelo educativo aplicado y el enfoque por competencias, con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el IES-ANSP?

### **1.2.2 Preguntas específicas:**

**1.2.2.1** ¿Cómo desarrollan el proceso de enseñanza aprendizaje los instructores policiales del IES-ANSP?

**1.2.2.2** ¿Cómo planifican las actividades didácticas los instructores policiales del IES-ANSP en el proceso de enseñanza-aprendizaje

**1.2.2.3** ¿Cómo están aplicando la didáctica los Instructores policiales del Instituto Especializado de Nivel Superior, IES-ANSP?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 General**

Identificar el modelo educativo del IES-ANSP y las técnicas didácticas aplicadas en la formación por parte de los instructores policiales, para fortalecer el proceso de formación.

### **1.3.2 Específicos**

1.3.2.1 Identificar los diferentes enfoques teóricos y metodológicos contemporáneos que sustentan la didáctica y su relación con el modelo educativo del IES-ANSP.

1.3.2.2 Verificar la planificación y la concreción del saber didáctico de los instructores del IES-ANSP, para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3.2.3 Identificar las estrategias y técnicas didácticas que aplican los instructores del IES-ANSP, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **1.4 Justificación**

La importancia de realizar esta investigación radica en la necesidad de verificar la aplicación del saber didáctico y pedagógico para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje por parte de los instructores policiales del IES-ANSP.

Los resultados de esta investigación aportarán significativamente al desarrollo profesional de los instructores policiales del IES-ANSP, para garantizar una educación de calidad sustentada en la aplicación de la didáctica por quienes planifican y ejecutan la misma, beneficiando así a los estudiantes de las carreras en ciencias policiales y otras personas inmersas en el quehacer educativo. Lo anterior permitirá conocer a profundidad la planificación del proceso didáctico, el cual debe de integrar las actualizaciones en tecnologías de información y comunicación TIC y las necesidades de formación y cambios en la educación superior del IES-ANSP, proporcionando un mejor desarrollo de los profesionales en seguridad pública y por ende un servicio de calidad a la sociedad.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEORICO DE REFERENCIA**

### **2.1 Enfoques Teóricos**

#### **2.1.1 Conductista y activa o Pedagogía positivista**

Modelo centrado en el profesor, sus ejes primordiales son el profesor y los planes de estudio. Domina la importancia del dato sobre la del concepto, y da poca importancia a la actividad participativa. Se premia la memorización y se sanciona la reproducción poco fidedigna de lo transmitido, por ello impide la creatividad y la elaboración personal del alumno. En cuanto a la comprensión del aprendizaje, se rige sobre procesos observacionales, que son la fuente para describir y demostrar la cantidad de conocimientos adquiridos. Son conceptos adheridos: Nivel intelectual alcanzado, objetivos de aprendizaje, evaluación cuantitativa<sup>2</sup>.

Movimiento de tecnología educativa, ligada a la enseñanza programada.

#### **2.1.2 Humanista o Pedagogía libertaria**

El alumno como centro del desarrollo educativo. La labor se orienta a desarrollar una serie de métodos y técnicas en el que el estudiante toma control de su aprendizaje, es la modificación de la actividad sin la intervención del docente. Se aprende de acuerdo a lo que demanda la naturaleza del alumnado.

Movimiento de enseñanza o educación personalizada.

#### **2.1.3 Constructivista Pedagogía fenomenológica**

El constructivismo social (Vygotsky) desarrolla un pensamiento dialéctico, considera al aprendizaje como una construcción colaborativa de conocimientos y valores culturales definidos, que se produce mediante oportunidades establecidas socialmente. Este promueve la construcción del conocimiento y la personalidad individual y social del estudiante, que aprende y se desarrolla en tanto se construyen esos significados. Sus elementos fundamentales son: una epistemología dialéctica (el conocimiento como función de la vida), una concepción de las

---

<sup>2</sup> Conductismo enfoques educativos <http://hadoc.azc.uam.mx/enfoques/conductismo.htm> consultado el 20 de Mayo de 2016.

personas (estudiantes) como entes activos del conocimiento y una interpretación del conocimientos como un proceso social, situado en un contexto histórico y cultural<sup>3</sup>.

Su punto de partida es el aprendizaje centrado en el estudiante, al que considera sujeto de la educación. No se trata de una educación para informar, sino que busca formar al alumno y transformar su realidad. Parte del postulado de que nadie se educa solo sino que los seres humanos se educan entre sí mediatizados por el mundo. La educación se entiende como un proceso permanente en el que el alumno va descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento. El aprendizaje es significativo, por tanto, está especificado por los conocimientos previos, los esquemas de conocimiento y el conflicto cognitivo, los cuales fortalecen el desarrollo y adquisición de información por parte del alumno. El aprendizaje significativo se da cuando el alumno toma control de su propia forma de aprender.

El clima relacional en el aula es clave para conectar el nuevo material con las experiencias cotidianas y aprender a aprender. Propone el aprendizaje cooperativo<sup>4</sup>.

#### **2.1.4 Pedagogía dialéctica**

Educación centrada en el desempeño, se dirige a los resultados. No obstante, el enfoque de competencias educativas ha tomado del modelo centrado en el alumno tres principios importantes: el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas y el aprendizaje significativo. El aprendizaje es reflexivo y crítico; por lo tanto, está lleno de intenciones en el que se desarrolla la reflexión-acción y la praxis en situación, de tal forma que genere modificaciones sustanciales en el campo axiológico, ontológico, metafísico y epistemológico.

La idea central de este aprendizaje estriba en la comprensión del mundo de la vida y el cambio social, utilizando la crítica ideológica y el interés emancipador. Se le considera una educación desarrolladora<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI), Marco Educativo, p. 217.

<sup>4</sup> Ferreiro Gravié, Ramón. Estrategias didácticas del aprendizaje cooperativo: el constructivismo social una nueva forma de enseñar y aprender, 2003. p.189

<sup>5</sup> Escobar Baños, J.C. Escritos sobre didáctica y teoría curricular: enfoques de enseñanza, paradigmas de la educación, didáctica e historia pedagógica, teorías curriculares, p. 300.

## **2.2 Concepción del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI)**

El Sistema Educativo Policial Integral SEPI, orienta y sustenta el quehacer pedagógico de la Academia Nacional de Seguridad Pública articulando los componentes y las líneas filosóficas, educativas, administrativas, de seguimiento y evaluación con el propósito de formar profesionales en las Ciencias Policiales y la Seguridad Pública con conciencia cívica y calidad educativa acorde con las funciones que desempeñan en la sociedad<sup>6</sup>.

### **2.2.1 Concepción**

El Sistema Educativo Policial Integral, SEPI, se concibe como el conjunto de actores, medios, procedimientos y actos pedagógicos, que explican, orientan y fundamentan el proceso educativo de la Academia Nacional de Seguridad Pública.

El SEPI es un conjunto de elementos interdependientes involucrados en la formación profesional de los policías orientada al cumplimiento de la misión institucional de proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y las libertades de las personas, prevenir y combatir toda clase de delitos, así como la colaboración en el procedimiento para la investigación de delitos; mantener la paz interna, la tranquilidad, el orden y la seguridad tanto en el ámbito urbano como rural, con estricto apego a los derechos humanos, perfeccionando la carrera policial en todos los grados y jerarquías para responder a los requerimientos de la sociedad y del Estado salvadoreño.

### **2.2.2 Finalidad**

Fortalecer la calidad de la formación de profesionales de Seguridad Pública para desarrollar capacidades frente a los desafíos y cambios, presentes y futuros, que caracterizan a la sociedad salvadoreña, a la región centroamericana y al mundo actual.

---

<sup>6</sup>Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI), p. 16

## **2.3 Modelo Educativo de Formación Policial**

### **2.3.1 Fundamentación teórico educativa**

El modelo educativo de la Academia Nacional de Seguridad Pública tiene su fundamento en que la educación es el resultado de la mediación del docente y los recursos que dispone el estudiante para resolver problemas de la vida real en un contexto histórico determinado, diseñando y facilitando las situaciones en las que los estudiantes pueda descubrir su propio aprendizaje. Se asienta en un nuevo paradigma educativo donde lo relevante es construir un proceso en que los estudiantes integren el conocimiento, las habilidades de pensamiento, destrezas, actitudes, valores y emociones para responder a los desafíos de la seguridad en la sociedad actual, se desarrollen como personas y seres humanos. Este modelo educativo, tiene a la base los procesos históricos ocurridos en nuestro país y las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales actuales que impactan en la seguridad de las personas.

Se parte de reconocer la necesidad de un cambio en la educación policial, adaptada a estas nuevas necesidades.

No se puede pretender seguir formando policías como se hacía en el pasado, pues hay una nueva realidad social que impone la globalización. Las amenazas a la seguridad de las personas han variado diametralmente: el narcotráfico, la corrupción, la drogadicción, el crimen organizado, la migración, la sociedad de consumo, las pandillas y otros más, son problemas propios de la sociedad mundial y globalizada los que requieren de nuevas estrategias de intervención policial y además, destacan la relevancia de reafirmar en los estudiantes los valores y principios de la doctrina policial. Los avances tecnológicos y el impacto ejercido por los medios de comunicación ha modificado la forma de aprender y el desarrollo de la toma de decisiones en las nuevas generaciones, lo que pone sobre la mesa la necesidad de modificar el proceso educativo policial para propiciar el uso del pensamiento complejo para decidir lo conveniente con base en principios éticos<sup>7</sup>.

De igual forma, los avances en las neurociencias permiten atisbar sobre la forma en que se utiliza el cerebro para aprender y desarrollar las funciones ejecutivas involucradas en el aprendizaje; la

---

<sup>7</sup> Sistema Educativo Policial Integral, Modelo Educativo de Formación Policial; Fundamentación teórica educativa. Cuaderno de estudios No. 5, pp.31-32



psicología moderna establece que todas las personas tienen una capacidad intrínseca que al responder a las demandas del entorno genera las competencias.

Asumir los elementos expuestos anteriormente demanda de una educación actualizada que prepare a los futuros profesionales en seguridad pública, para una práctica ética, técnica y humana de los mismos.

### **2.3.2 Enfoque curricular**

Se basa en un enfoque por competencias, el cual se define como la articulación de conocimientos, habilidades de pensamiento, actitudes, valores y destrezas para la resolución de problemas que se presentan en el campo de la seguridad pública. En este marco de la gestión integral, la formación por competencias vincula la gestión del talento humano, integrando las competencias específicas que nacen de la práctica en la ejecución de la función policial, pero también competencias claves o de tipo humano-social, las cuales refieren a los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para el desempeño exitoso, ser ciudadano responsable, sujeto de derechos y obligaciones; como también las meta competencias o competencias meta cognitivas, relacionadas con la capacidad para evaluar lo que sabemos hacer y lo que nos falta por aprender, es decir el análisis y reflexión interna sobre el conocimiento propio. Todas las competencias antes descritas se concretan en los módulos de aprendizaje con el objetivo de responder a las necesidades formativas presentes y futuras para el desempeño policial competente en los distintos niveles de formación.

El Instituto Especializado de Nivel Superior IES-ANSP, tiene como funciones la investigación académica, la proyección social y la más elemental que es la razón de su existencia como lo es la enseñanza, de acuerdo a la Ley de Educación Superior de El Salvador, es por eso que es imprescindible la identificación de aspectos que inciden en la falta de preparación didáctico-pedagógica, para un mejor desempeño de la plantilla de instructores policiales quienes laboran en la institución compartiendo sus conocimientos de una manera empírica, buscando mejorar su desempeño en los espacios áulicos, utilizando herramientas didácticas y por ende garantizando la calidad educativa, cumpliendo con una educación superior de buen nivel en el ámbito nacional e internacional, tal como lo establece la visión institucional<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Idem.

### **2.3.3 El Instructor Policial en el enfoque por competencias**

El día siete marzo del 2008, El Consejo Académico adoptó y aprobó el Modelo Educativo del Constructivismo Social con enfoque por competencias, modificando la malla curricular existente hasta esa fecha, para lo cual se apoyó de expertos españoles, quienes con su experiencia en la aplicación del referido modelo, comenzaron a trabajar y a orientar en lo básico para que los docentes e instructores policiales comenzaran hacer el cambio en la micro planificación a desarrollar con la promoción 89 del Nivel Básico. Es así como el pensamiento de una comunidad académica como lo es la Academia Nacional de Seguridad Pública, concluye que al hablar de educación, en el modelo, se está hablando de un bien social general, como la educación básica que debe preparar para desarrollarse como persona en sociedad y procurar la igualdad de condiciones. En este sentido es coherente basarse en los cambios, dinámicas y temáticas sociales, producidas por toda la sociedad y que afectan a toda ella.

En la construcción de su modelo educativo, la Academia Nacional de Seguridad Pública, adopta el modelo del Constructivismo Social con enfoque por competencias, partiendo de que las personas, desde su nacimiento buscan la forma de adaptarse adecuadamente al entorno y a los problemas que este presenta. Con esta concepción del aprendizaje aparece la idea de que la persona construye estructuras, a través de la interacción con el medio; de forma que ensambla, extiende, restaura e interpreta un nuevo conocimiento, lo adapta a su experiencia particular y de esta manera construye conocimiento, es ahí donde el instructor policial debe ser capaz de construir y reconstruir sobre su experiencia.

En la aplicación de este modelo educativo, el aprendizaje es producto de una interacción social que permite al estudiante resolver problemas de la vida real adecuando los materiales de estudio, su contexto es la mediación del Instructor y principalmente por la actividad mental que los estudiantes realizan, es por ello que el aprendizaje se vuelve significativo.

Este modelo educativo se sustenta en procesos históricos y sociales ocurridos en nuestro país, condiciones sociales, situación cultural en un momento el cual se necesita construir un nuevo país para consolidar los pilares de la democracia.

La responsabilidad del docente o instructor que a veces no se percibe siempre es grande, su presencia en el salón de clases es y debe ser siempre ejemplar que ningún instructor o instructora escape al juicio que los estudiantes hacen de él o de ella, de ahí la importancia del ejemplo que

pueda ofrecer el instructor y del compromiso por la defensa de sus derechos y las condiciones necesarias para el ejercicio de sus deberes<sup>9</sup>.

#### **2.3.4 Marco jurídico**

El 16 de enero de 1992, se firmó en el Castillo de Chapultepec, el texto completo de los acuerdos en un acto solemne, con la asistencia de Jefes de Estado de países amigos. En el segundo capítulo, de los referidos acuerdos el gobierno en turno se comprometió a:

Crear la Policía Nacional Civil como nuevo cuerpo policial que sustituyera los antiguos cuerpos de seguridad con una doctrina civilista y democrática.

Crear la Academia Nacional de Seguridad Pública para formar a los agentes de la Policía Nacional Civil, dando énfasis a la formación para el respeto de los Derechos Humanos. Siendo los primeros docentes e instructores, personal policial de las diferentes misiones de los países cooperantes con experiencia en el trabajo policial.

#### **2.3.5 Ley Orgánica de la Academia Nacional de Seguridad Pública**

La Academia proporcionará el apoyo correspondiente a los ciclos de formación que se organicen para la Policía Nacional Civil, de acuerdo con los planes de estudio que se establezcan. (Legislativa, 1995, pág. 2) Consultado el día 06 de septiembre de 2017.

Para la obtención y el desarrollo de dichas metas la Academia promoverá la colaboración institucional necesaria del Ministerio de Educación, de las Universidades, del Órgano Judicial, del Ministerio Público y de otras instituciones nacionales o extranjeras para las finalidades docentes de la misma.

#### **2.3.6 Constitución de la República**

La Constitución de la República establece que la seguridad pública estará a cargo de la Policía Nacional Civil, que será un cuerpo profesional e independiente de la Fuerza Armada y ajeno a toda actividad partidista<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Punto de Acta de Acuerdo del Consejo Académico del IES-ANSP, SGE. No. 25, de fecha 7 de marzo de 2008.

<sup>10</sup> Constitución de la República de El Salvador, Artículo 159, p. 70.

“La Policía Nacional Civil tendrá a su cargo las funciones de policía urbana y policía rural que garanticen el orden, la seguridad y la tranquilidad pública así como la *colaboración en el procedimiento de investigación del delito y todo ello con apego a la ley y estricto respeto a los derechos humanos*”.

Luego en el año 2009, mediante Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y uno del veintitrés de agosto de dos mil trece, publicado en el Diario Oficial número ciento cincuenta y ocho, Tomo cuatrocientos, del día veintinueve de agosto de dos mil trece. Se crea El Instituto Especializado de Nivel Superior IES-ANSP y posteriormente se autoriza el funcionamiento por parte del Ministerio de Educación, después de su evaluación y cumplimiento de los requisitos de ley.

Impartiendo las carreras de Técnico, Tecnólogo y Licenciatura en Ciencias Policiales.

Para funcionar fue necesario adoptar un modelo educativo siendo este el Constructivismo Social con Enfoque por competencias.

El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.

El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico.

El Estado organizará el sistema educativo para lo cual creará las instituciones y servicios que sean necesarios. Se garantiza a las personas naturales y jurídicas la libertad de establecer centros privados de enseñanza.

La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Constitución de la República de El Salvador, Artículo 53, 54 ,55 y 60.

### **2.3.7 La Docencia**

Para ejercer la docencia se requiere acreditar capacidad en la forma que la ley disponga.

En todos los centros docentes, públicos o privados, civiles o militares, será obligatoria la enseñanza de la historia nacional, el civismo, la moral, la Constitución de la República, los derechos humanos y la conservación de los recursos naturales.

### **2.3.8 Reglamento del personal académico del IES-ANSP**

Instructor policial, que acrediten título universitario de preferencia, además cursos o diplomados en actualización o formación pedagógica; también deberá acreditar como mínimo tres años de experiencia policial.

Tutor Policial (monitor), deberá acreditar formación pedagógica, con o sin título universitario; comprobada experiencia y destacada actuación como profesional policial; su participación en las actividades del IES-ANSP, estará condicionada a las necesidades institucionales.

Auxiliares Docentes, serán aquellos que sin poseer título universitario posean la experiencia pericial, constituyendo, por tanto, un aporte valioso para las actividades académicas de la Institución. Se comprenden en esta categoría a los miembros de la Policía Nacional Civil con experiencia comprobada y destacada actuación profesional, así como entrenadores en técnicas específicas necesarias para las actividades de formación<sup>12</sup>.

### **2.3.9 Ley General de Educación**

La Educación de Adultos, por su diversidad de campos, asumirá la modalidad didáctica que mejor permita la consecución de sus objetivos y tendrá su propio modelo de diseño, desarrollo y administración curricular, el cual se fundamentará en las políticas educativas, en el marco doctrinario del currículo nacional y en las características e intereses de los educandos.

La Educación de Adultos debe ser una prioridad social, en la que contribuirán instituciones gubernamentales, municipales y privadas, conforme a las normas que establezca el Ministerio de Educación.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Reglamento del personal académico del IES-ANSP, capítulo III y IV, pp. 2,3.

<sup>13</sup> Ley General de Educación, artículos 30 y 31, pp.7-8.

### **2.3.10 Ley de Educación Superior**

Que los docentes que impartirán dichos programas posean el grado académico que se ofrece, una especialidad en la materia o en su caso, experiencia profesional comprobada y el conocimiento específico de la materia que impartan<sup>14</sup>.

### **2.3.11 Constructivismo y competencias**

La opción constructivista surge tras un proceso de cambios en la interpretación de los procesos de enseñanza y aprendizaje que responde a las tres metáforas clásicas del aprendizaje (Mayer, 1992): el aprendizaje como adquisición de respuestas, el aprendizaje como adquisición de conocimientos y el aprendizaje como construcción de significados.

Se considera que el término "competencia" se refiere a una combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender a aprender (Comisión Europea, 2004, p. 5). Una competencia presenta por tanto, una estructura interna con tres componentes (cognitivo, afectivo–relacional y meta cognitivo) que responden a los tres grandes tipos de conocimiento (explícito, causal e implícito), requiere una habilidad específica (habilidad para cooperar) y se encuentra siempre contextualizada (dependiente de contexto). Una competencia–clave es crucial para:

- a) La realización y el desarrollo personal a lo largo de la vida (capital cultural): las competencias clave deben permitir a las personas perseguir objetivos personales en la vida, llevados por sus intereses personales, sus aspiraciones y el deseo de continuar aprendiendo a lo largo de la vida;
- b) Favorecer la inclusión y lograr una ciudadanía activa (capital social): las competencias clave deberían permitir a todos una participación como ciudadanos activos en la sociedad;
- c) Generar aptitud para el empleo (capital humano): la capacidad de todas y cada una de las personas de obtener un puesto de trabajo en el mercado laboral.

---

<sup>14</sup> Ley de Educación Superior Art. 37, literal “c”, p. 13.

### **2.3.12 Competencias**

Competencia, “La capacidad de enfrentarse con garantía de éxito a tareas simples y complejas en un contexto determinado”. (Zavala, 2005, p. 125).

Conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades perspectivas mediante un proceso ordenado y sistematizado que permiten un desempeño eficaz en situaciones complejas tales como: la capacidad de resolver problemas laborales o académicos, aprende a aprender y tomar decisiones en contextos diferentes. Niño-Rojas (2003), plantea el termino de competencias desde los años setentas como “saber hacer en un contexto”.

Las competencias, en su concepción más amplia, las constituyen ciertos saberes que le dan sentido al concepto, y esto porque las competencias aplicadas al currículo a una actividad laboral es un saber aplicado, busca enriquecer un saber hacer, una experiencia exitosa se transfiere con la seguridad de éxito y con ello priorizando la enseñanza y al aprendizaje en situaciones de desempeño (Fundación Iberoamericana para la Educación y la Cultura, 2007).

## **2.4 Áreas de formación**

### **2.4.1 Jurídico-Normativa**

Proporciona el marco legal como guía de la actuación policial, con el propósito de garantizar el imperio efectivo de la ley y la debida presentación de pruebas, dentro de un marco de estricta legalidad, sobre las que un tribunal tendrá que resolver.

### **2.4.2 Humanística**

Aporta los saberes sobre la sociedad y el comportamiento humano y criminal como consecuencia de factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales e históricos.

Lo que se busca es desarrollar competencias que permitan analizar tendencias de criminalidad para la toma de decisiones, aplicar herramientas que brinda la psicología para las entrevistas con víctimas, testigos y victimarios, y a la vez, aquellas competencias cooperativas y sociales para mejorar las relaciones interpersonales y desarrollar lazos de confianza entre la policía y la comunidad.

### **2.4.3 Técnico-Policial**

Forma competencias para el dominio y de medios y técnicas para mejorar la intervención policial en diferentes escenarios, la investigación criminal y la prevención de las infracciones de la ley.

### **2.4.4 Deontológico y Derechos Humanos**

Establece los principios rectores del comportamiento policial, transfiriendo valores y actitudes que le permitan al policía cumplir con su deber y convertirlo en modelo social, mediante estrategias metodológicas que favorezcan la autodisciplina, el cumplimiento del deber y el autocontrol y la autorregulación, así como el respeto a los otros y el servicio a la comunidad.

### **2.4.5 Formación general**

Desarrolla las competencias genéricas para manejar la complejidad y adaptarse al cambio utilizando múltiples estrategias, entre ellas aprender a aprender a lo largo de la vida, ejercer la ciudadanía y para manejar la espiritualidad. Las competencias genéricas están referidas a las que deben desarrollar todos los profesionales independientemente si ejercen la profesión policial o no<sup>15</sup>.

En el mes de mayo año 2008 durante la administración del Lic. Benjamín Cestoni, como Director de la Academia Nacional de Seguridad Pública, se implementó el Modelo Constructivista Social con enfoque por competencias, con la promoción 89 del Nivel Básico, sin existir ninguna capacitación para el personal docente e instructores policiales creando cierta incertidumbre entre los docentes quienes se tuvieron que organizar para conseguir información relacionada con el nuevo sistema de enseñanza y en forma empírica desarrollaron los primeros módulos, en vista que se hicieron cambios en la planificación didáctica al pasar de un programa por objetivos al desarrollo de contenidos por descriptores de Módulos y Sub-módulos, trabajando en pareja a fin de autoevaluarse para saber si se estaba cumpliendo con los objetivos planteados por las autoridades, lo anterior también creo confusión en los estudiantes debido a que ellos se convirtieron en el autor principal del proceso desarrollando todo tipo de investigación que les era requerida por los docentes, situación a la cual no estaban acostumbrados los alumnos quienes habían sido formados con el modelo de educación bancaria

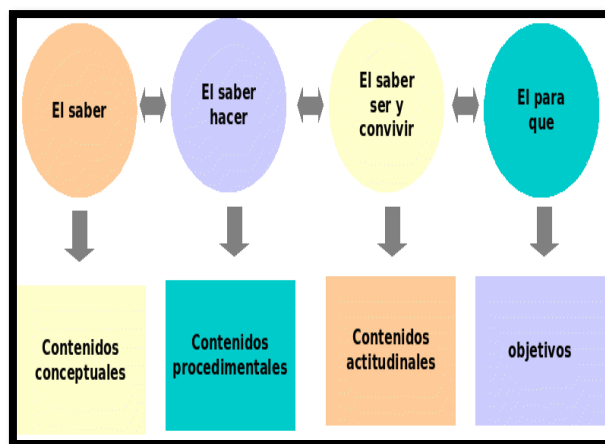
---

<sup>15</sup> Certificación de Punto de Acta de sesión ordinaria de Consejo Académico celebrada el 07/marzo/2008. SGE 025/2008.



en donde ellos eran solo receptores de contenidos y el docente se convertía en el eje principal del proceso de enseñanza aprendizaje. Otro problema que se suscitó fue que no existía en la institución la suficiente bibliografía para sustentar los resultados de la investigación educativa por ser esta una especialidad totalmente desconocida por la población estudiantil. Aunado a ello el problema que se tuvo para desarrollar algunas asignaturas como armamento y tiro, Intervención policial y tránsito en donde se requiere de la explicación del instructor, y la orden que se había emanado por las autoridades de la institución era que todo lo tenían que hacer los estudiantes convirtiendo al docente e instructor solamente en un observador del acto pedagógico.

Según Certificación de Punto de Acta de sesión ordinaria de Consejo Académico citada anteriormente, se implementó el Modelo Constructivista Social con enfoque por competencias, con la Promoción 89, definiendo que los componentes de la competencia son:



#### 2.4.6 El enfoque por competencias y la planificación didáctica

Herran (2001, pp. 17-18) Indica que el docente universitario debe reunir los siguientes requisitos fundamentales:

Ser un buen conocedor de sus alumnos, ser orientador en los procesos de aprendizaje y en los procesos de elaboración de conocimiento.

Ser un didacta: poseedor de fundamentos, métodos, técnicas y recursos válidos para la planificación, interacción y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Capacidad para aprender de sus alumnos. Investigador de su propia práctica docente<sup>16</sup>.

Metodología	Documentos según la Fase		
	Planificación del grado	Planificación de las unidades	Planificación de las clases
Aprendizaje por competencias	Plan de grado	Plan de unidad didáctica	Guion de clase
Orden en que están los contenidos	Plan de grado	Plan de unidad didáctica	Guion de clase o Agenda diaria o Carta didáctica
Correlación de materias en base a necesidades	Plan de grado	Plan didáctico	Guion de clase o Agenda diaria o Carta didáctica
Operacionalización de objetivos	Plan de grado	Mapas semánticos o Plan de unidad didáctica	Plan de clase o Carta didáctica

#### 2.4.7 Carencia de un modelo educativo

Desde su fundación la ANSP, se ha orientado a satisfacer la demanda de la PNC en cuanto al número de policías que requiere, formando en los niveles de la carrera policial (básica, ejecutiva y superior), estableciendo planes de estudios y haciendo cambios curriculares para cumplir con los requerimientos académicos. De igual manera, se ha dado respuesta a la demanda de las instituciones públicas y privadas que han solicitado la certificación de agentes de seguridad. Sin embargo, esos cambios no han dado paso a un sistema educativo que oriente integralmente la

<sup>16</sup> Torelló Mas Oscar, Fernández Tejada José: Funciones y competencias en la docencia universitaria, Función docente, p.127.

formación del personal policial, considerando los cambios del contexto nacional a que debe responder<sup>17</sup>.

#### **2.4.8 Construcción del Sistema Educativo**

La situación descrita, mantiene la reflexión y debate entre el personal docente y la dirección académica de la ANSP, sobre la conveniencia de aplicar el Sistema de Educación por Competencias (del cual se han hecho intentos parciales por implementarlo), junto a prácticas pedagógicas propias del conductismo y de la formación laboral en competencias; partiendo de que los anteriores sistemas presentan características que retan al enfoque tradicional de enseñanza, que se quiere superar.

Se pretende terminar, con la tradición del profesor como centro del proceso, que no contribuye a que el alumnado aprenda a aprender, a investigar la realidad y a solucionar problemas, habilidades todas necesarias para el tipo de policía que se quiere formar y para el desarrollo de modalidades educativas descentralizadas, que hagan uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Lo anterior, junto a la falta de producción sistemática de conocimientos en materia criminal y policial, por la carencia de procesos de investigación científica, estudios y divulgación de materiales relativos a las temáticas impartidas en la Academia, entre otros, son desventajas que la ANSP debe superar para ser reconocida ante las autoridades del Ministerio de Educación, como la Institución de estudios superiores responsable de la formación y profesionalización del personal policial de la PNC.

#### **2.4.9 Hacia una institución de educación superior**

Por las razones anteriores, la Dirección General y el Consejo Académico, asumen el compromiso de dejar como legado de esta administración una Institución que cuente con un modelo educativo establecido y con programas curriculares actualizados, asimismo con la infraestructura, recursos humanos y técnicos necesarios para organizarse y funcionar como una Institución de Educación

---

<sup>17</sup> Plan Estratégico Institucional 2010 – 2014 Academia Nacional de Seguridad Pública, pp. 11-12

Superior (IES), rectora de la formación de los hombres y las mujeres que integran la Policía Nacional Civil, en todos los niveles y categorías<sup>18</sup>.

## **2.5 Integración de la didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje**

### **2.5.1 Proceso de enseñanza aprendizaje**

**Enseñanza:** procesos por los cuales el entorno de un sujeto o de varios individuos, es modificado para ponerlos en condiciones de aprender o desarrollar unos comportamientos determinados, en ciertas condiciones, o de responder adecuadamente a una situación específica<sup>19</sup>.

**Aprendizaje:** *“Es una actividad que modifica las posibilidades de un ser vivo de manera duradera” (Fraise, Bulletin de Psychology). Se entiende en el sentido más genérico y léxico como todo cambio en la conducta resultante de una experiencia anterior que el aprendizaje tiene por objeto la adquisición de hábitos (principalmente en el campo motor y tiende entonces a la creación de automatismos), y la adquisición de conocimientos.*

**Proceso educativo** es, ante todo, un proceso social, por lo que las formas de comunicación que en su desarrollo se logren son básicas para éste; se define la educación como comunicación racional, y como tal es un proceso de tipo interactivo-comunicativo.

### **2.5.2 La didáctica**

Según los planteamientos teóricos contemporáneos, la didáctica capacita al docente para que éste pueda facilitar el aprendizaje de los estudiantes; para ello es necesario contar con un bagaje de recursos técnicos sobre las estrategias para enseñar y aprender y sobre los materiales o recursos que mediatizan la función educativa.

---

<sup>18</sup> Idem.

<sup>19</sup> Diccionario de las Ciencias de la Educación, Grupo Internacional de Libreros S.A. de C.V. 2003, pp. 121, 652 y 1612.

La Didáctica General puede definirse como la ciencia que explica y aplica lo relacionado con la enseñanza como tarea intencional y sistemática y como estrategia expedita para lograr la formación del hombre<sup>20</sup>.

Por otra parte (Castro, 2003, pág. 132) relaciona el término como aquella que trata de determinar los factores que conducen al aprendizaje en todas las disciplinas y situaciones didácticas, y para todos los posibles sujetos implicados en el proceso.<sup>21</sup>

Sucesión de acciones tomadas intencionalmente, con el objetivo de lograr la educación de un individuo generalmente nos referimos a su educación integral, esto es, formación de hábitos adquisición de conocimientos y cultura general para la adecuada inserción del individuo en la sociedad a la que pertenece.

En este contexto (Joao Picardo Oscar, 2005) Hace algunas valoraciones importantes en donde según los planteamientos teóricos contemporáneos, *“La didáctica capacita al docente para que éste pueda facilitar el aprendizaje de los estudiantes; para ello es necesario contar con un bagaje de recursos técnicos sobre las estrategias para enseñar y aprender y sobre los materiales o recursos que mediatizan la función educativa”*.

*Desde esta perspectiva, la didáctica aporta al docente al menos cuatro grandes lineamientos: a) elementos históricos sobre experiencias metodológicas utilizadas desde cada corriente o teoría (cultura docente); b) un enfoque investigativo para que el docente tenga facultades para obtener información desde el aula (investigación educativa); c) una reflexión sobre la importancia de los recursos y ambientes de aprendizaje como factores didácticos (materiales y tecnologías); y d) la programación y planificación del proceso de enseñanza aprendizaje (planificación).*<sup>22</sup>

Por otra parte (Damariz, 1999) hace un aporte en el que argumenta que la didáctica es una disciplina que ha experimentado igual que las Ciencias Sociales los cambios de las

---

<sup>20</sup> H. Díaz Damaris, La Didáctica universitaria, Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, pp. 4-6.

<sup>21</sup> Castro Martí Isabel, Diccionario Enciclopédico de Educación, p. 132

<sup>22</sup>Joao Picardo Oscar, Escobar Juan Carlos y Pacheco Balmore Rolando; Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación, pp. 75-76.

indefiniciones epistemológicas, conceptuales y metodológicas. En principio porque algunos autores no han logrado su delimitación como campo de conocimiento, y otros autores han hecho cabalgar sus objetivos con los de la pedagogía. Asimismo, una gran población de los docentes la ignoran, pues insisten en mantener su hacer en el aula como un proceso intuitivo sin reflexión de carácter, transmisor, rutinario al margen de los compromisos con la totalidad del hombre y de la sociedad, y más aún sin investigación de los efectos de su propia actuación como enseñante. Parte del debate contemporáneo sobre la concepción de la didáctica radica cuando se define a partir de su generalidad o partir de sus especializaciones.

### 2.5.3 Campos de la didáctica

Son aquellos objetos de estudio vinculados al aula y que deben ser explicados desde una perspectiva formativa para garantizar unidad y coherencia a todo el esfuerzo del área universitaria. Entre esos campos se destacan:

**La enseñanza universitaria** como la función primordial, la **formación del profesorado**, la **dinámica socio-cultural del aula**, el ambiente universitario, la **investigación didáctica**, la **producción y uso de materiales didácticos**, los recursos de la enseñanza, el proceso de aprendizaje, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, la evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes y la planificación en todo el proceso didáctico. Cada uno de estos campos ameritan explicaciones interdisciplinarias y deben formar parte de las preocupaciones y del “saber didáctico” del profesorado.

### 2.5.4 La planificación didáctica

(Gutiérrez, 2015) Establece que todo proceso es dinámico, cambiante y dialéctico, en este sentido el proceso de enseñanza cumple con estas características; además la actividad humana tiene como finalidad lograr objetivos, metas y desde luego en el contexto de la educación escolarizada y la no formal el logro de nuevas competencias<sup>23</sup>. El aprendizaje es dinámico, continuo, lo realiza el alumnado en conjunción con su profesor a través de sus experiencias y

---

<sup>23</sup>Vázquez Antonio Gutiérrez, La planificación didáctica, desde un enfoque por competencias educativas, p. 30.

conocimientos previos, de su interrelación con los elementos del currículo, que integra las diferentes situaciones de aprendizaje. Ciertamente no puede transitarse de una enseñanza deficiente a una enseñanza con calidad si no se piensa en procesos y una planificación didáctica basada en las necesidades e intereses del alumnado, de lo contrario estaríamos desarrollando un currículo amorfo.

En este contexto (Gutiérrez Vásquez Antonio, 2015) relaciona al planeamiento educativo, con los fines de la educación, tomando en cuenta la planificación, organización y evaluación del currículo. Por otra parte refiere el planeamiento, de la labor docente o planeamiento didáctico el cual lo define como:

*“La previsión inteligente y bien calculada de todas las etapas del trabajo escolar y la programación racional de todas las actividades, de modo que la enseñanza resulte segura, económica y eficiente. Todo planeamiento se consulta en un programa, definido de acción que constituye una guía para conducir progresivamente al alumnado a los resultados deseados” (Gutiérrez citando a Matos 1976, p.87).*

Entonces el planeamiento didáctico se hace necesario por razones de responsabilidad moral, económica, educación laboral y eficiencia. El profesor necesita saber, para llevar a cabo su planeamiento, qué, porqué, a quién y cómo enseñar; aspectos que se detallan a continuación:

**¿Qué enseñar?** Está relacionado con el curso y el nivel del mismo y también con el contenido que debe ser tratado.

**¿Por qué enseñar?** Está relacionada con los objetivos de la educación y de la escuela, y también con lo de la asignatura que debe ser enseñada.

**¿A quién enseñar?** Hace referencia al tipo de alumno hacia los cuales se dirige la enseñanza, se refiere a las peculiaridades y posibilidades de los educandos, aspecto fundamental del planeamiento didáctico, ya que todo el trabajo escolar debe girar en torno a este tópico.

**¿Cómo enseñar?** Este punto está relacionado con los recursos didácticos que el profesor debe utilizar para alcanzar los objetivos que se propone, a través del aprendizaje de sus alumnos. Comprende las técnicas de enseñanza y todos los demás recursos auxiliares que no son más que medios de los cuales se sirve, el maestro para estimular el aprendizaje del educando.

## **2.5.5 Momentos del planeamiento didáctico**

### **2.5.6 Planeamiento**

El planeamiento, es una previsión de lo que tiene que hacerse, (Gutiérrez Vásquez Antonio, 2015, págs. 18-23) puede versar sobre el plan escolar, de la disciplina, de las actividades extra-clase, de la orientación educacional, de la orientación pedagógica, entre otras, en consecuencia todos los trabajos escolares deben ser planificados para evitar la improvisación que tanto perjudica el nivel de eficiencia escolar.

### **2.5.7 La Ejecución**

Se realiza a través de las restantes actividades docentes y discentes, es la materialización del planeamiento que realiza el profesorado a través de una herramienta que es el planeamiento de las diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje, es por ello que la palabra “clase” es tomada aquí en sentido amplio, como unidad de tiempo en que se realiza la enseñanza en un tono significativo incluyendo a los alumnos que trabajan con la orientación del profesor. Resalta aquí como tarea importante de la ejecución la orientación a la cual podrá agregarle el incentivo. Orientación e incentivo son dos aspectos de capital importancia en la ejecución. Sin orientación e incentivo todo hace pensar que serían mínimos los resultados obtenidos por la ejecución de los planeamientos didácticos<sup>24</sup>.

### **2.5.8 La Verificación**

Es la parte final de la función docente. Es preciso aclarar que la verificación debe figurar en todo el transcurso de la ejecución, con la finalidad de expresar control y rectificación. Puede decirse que la verificación debe estar presente en el transcurso de la ejecución con el propósito de comprobar los resultados del proceso de aprendizaje y de la orientación para los casos de fracaso escolar, la finalidad de la verificación es evitar la acumulación de deficiencia que es, casi siempre, fatal para la buena marcha de los estudios<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> Gutiérrez Vásquez Antonio, “ La Planificación Didáctica, desde un enfoque por competencias educativas, p.p. 18-23

<sup>25</sup> Idem.



## **2.5.9 Planteamientos contemporáneos de la didáctica**

### **2.5.10 Didáctica como teoría general de la enseñanza**

Los cimientos de la didáctica como teoría es la imposibilidad de desligar el acto de enseñar con los procesos de instrucción y educación en la clase. Tomashewski (Alemania, 1969) indicó que la didáctica implica ver estos dos procesos instrucción y educación como acciones unitarias, en el que se revela conceptos que se entrelazan y han venido desarrollándose históricamente. Según Romme (1957) la instrucción ilustra el intelecto y la educación desarrolla el carácter. Además, mostró que la instrucción sin la educación crea capacidades y orgullo; talento y jactancia, y que la educación sin instrucción puede solamente crear costumbres y conducir a toda clase de prejuicios, tomando incluso su propia ignorancia por bondad.<sup>26</sup>

### **2.5.11 Didáctica como técnica para el aprendizaje**

Picardo (2005) argumenta que en la realidad educativa latinoamericana la didáctica como técnica para aprender ha tenido trascendencia y la ha ubicado como disciplina que explica cómo el estudiante puede desarrollar su intelecto, sus sentimientos y las habilidades de tipo motrices. La didáctica se definió como un estudio riguroso que implica al docente estrategias para abordar el conocimiento, haciendo que éste sea cada vez más fácil de comprender.<sup>27</sup>

### **2.5.12 Didáctica como visión artística**

Esta visión tiene su respaldo en los primeros planteamientos que se hicieron sobre didáctica. Cabe destacar, en esta forma de entenderla, los aportes de J. A. Comenio (1613) en el que situaba una enseñanza en función de los intereses de toda una comunidad.

J. A. Comenio, en su lucha contra la escolástica y el ascetismo medieval, dedicó atención al interés en los procesos de enseñanza. Pero este interés debía estar ligado a un arte, a una maravilla, al poder de la imaginación. Por esto, fue que manifestó que didáctica es el artificio universal de enseñar todo a todos, en el que lo sistemático y lo agradable representaría

---

<sup>26</sup>Joao Picardo Oscar, Escobar Juan Carlos y Pacheco Balmore Rolando; Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación, pp. 76-78.

<sup>27</sup>Idem.

características indiscutibles del proceso de enseñanza. Con ello, Comenio se refirió a: 1) la enseñanza como un arte; 2) la enseñanza como democracia. “... *Exigía que la enseñanza fuera interesante, al objeto de despertar en los niños la sed de saber y la aplicación en el estudio; para resolver esta tarea consideraba de gran importancia los métodos racionales de enseñanza, de acuerdo con la edad*”.

La adhesión didáctica y arte indica nuevos horizontes para el cambio educativo. Las artes como la poesía y la pintura deben estar presente en cualquier proceso educacional. Medina y Mata expresan que el docente debe aprender del pintor su dominio profundo del dibujo y del color; lo que equivale a decir, que la docencia es el arte del dibujo y del color como combinación y gusto por lo bello, son ante todo habilidades que engrandecen la acción de la enseñanza.

### **2.5.13 Didáctica como visión comunicativa**

La visión comunicativa de la didáctica descansa en un proceso interactivo, en el que la formación integral del estudiante es el objetivo primario para responder de manera seria a los problemas de la comunidad. Esta visión se preocupa por la calidad expresiva y formativa del alumnado; en el papel creador de docentes y estudiantes y en el mantenimiento de valores dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. La reciprocidad entre docentes y estudiantes requiere un lenguaje clarificador y estructurado; abierto a las múltiples expectativas e intereses de los participantes, valorando la interacción entre la expresión oral, en sus numerosos matices y tonalidades, y la novedad, centrada en los gestos y el dominio del espacio.

### **2.5.14 Integración de las TIC en la planificación didáctica**

Las Tecnologías de Información y Comunicación, “TIC” están afectando al ritmo de los cambios, crean nuevos entornos de enseñanza aprendizaje, también asignan nuevos roles a las instituciones educativas, a docentes y discentes, generando nuevos materiales; en definitiva, marcan un nuevo sistema de formación.

Como bien lo señala (Mas Torello Oscar, 2013, págs. 98-99) La conjunción del proceso de convergencia europeo y la incorporación de las TIC debe facilitar la formulación del proceso de enseñanza aprendizaje y con todo un conjunto de implícitos (papel del alumno, papel del profesor, estrategias metodológicas, reestructuración organizativa, nuevos medios y recursos etc.). Es más, en muchos de ellos su papel es fundamental. No debemos olvidar, no obstante,

que el uso adecuado y exitoso de las TIC en el contexto universitario requiere no solo de una apuesta decidida desde el punto de vista institucional, sino además un incuestionable esfuerzo de adaptación por parte del profesorado y del alumnado a los nuevos modos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, tal como apunta Pozas (2010), las características de estos nuevos escenarios formativos están en el ya reiterado nuevo paradigma educativo para el siglo XXI o para la sociedad del conocimiento, y que, en síntesis, consiste en pasar de la educación tradicional a la educación 2.0 (Cabrero, 2009, p.109).

En este contexto se entiende, por Educación 2.0 aquella “en la que ha tenido en cuenta las nuevas características de los nuevos alumnos y las posibilidades de las nuevas herramientas de comunicación que se han originado en la red de la filosofía de la web 2.0, se plantea una nueva forma de actuar y de plantear el hecho educativo, que a grandes rasgos supone pasar e centrarnos en la transmisión de la información a la construcción de conocimiento”.

### **CAPÍTULO III: Diseño metodológico**

En la investigación cualitativa se utiliza la ilustración de los hechos y procesos desde la propia subjetividad humana. Las prácticas humanas son vistas no desde la acción o la reacción, responden a un ámbito mayor, representado por los valores, los símbolos y los significados dominantes de la cultura (Raúl, 2015, pág. 130) citando a Álvarez y Jurgenson (2003).

#### **3.1 Enfoque de la investigación**

La presente investigación tiene un enfoque **cualitativo**, ya que se identificó y se verificó la realidad del proceso de planificación y la concreción del hecho pedagógico con la aplicación de la didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por parte de los instructores policiales del Instituto Especializado de Nivel Superior IES-ANSP, durante la formación de estudiantes que serán futuros profesionales en seguridad pública, a través de la aplicación y análisis de los instrumentos para recolección de información tales como: la observación in situ, entrevistas estructuradas y grupos focales; asimismo y aplicación de cuestionario.

El estudio es **inductivo** considerando que el abordaje del tema de investigación se realizó con la observación en distintos escenarios para la enseñanza, asimismo, la obtención de datos por

parte de fuentes tomadas como muestra de un población concreta, estableciendo una línea que va de lo particular para realizar conclusiones generales del problema planteado.

### **3.2 Tipo de estudio**

#### **Por su profundidad es exploratorio.**

El estudio exploratorio es aquel que se efectúa sobre un tema poco estudiado, pero el resultado de éste, constituye una visión aproximada.

Este tipo de estudio ha permitido detallar los hallazgos encontrados en la investigación de campo y describir los resultados y conductas observables dentro de su propio contexto educativo. (Ticas Pedro, 2007). Este trabajo se realizó con el objetivo de examinar el tema o problema de investigación, el cual no ha sido objeto de estudio anteriormente.

**Es descriptivo** (Roberto, 2014, pág. 88) porque ha permitido identificar la interacción del docente y estudiante y la aplicación del saber didáctico por parte de los instructores policiales del IES-ANSP. En este sentido, se ha descrito el desempeño de los instructores tanto en la Academia Nacional de Seguridad Pública, como en el ahora Instituto Especializado de Nivel Superior, a través del tiempo.

#### **3.2.1 Por el carácter de la medida**

Se seleccionó una muestra aleatoria simple de 9 sujetos para el primer grupo focal y 6 para el segundo como parte del universo conformado por 40 Instructores policiales, quienes laboran en el IES-ANSP, tanto en la sede de San Luis Talpa como Santa Tecla. Además se consideró realizar 3 entrevistas estructuradas la primera a la señora Decana de Ciencias Policiales y Seguridad Pública, asimismo la segunda al Subjefe del departamento de Desarrollo Académico y una tercera entrevista a un docente de la signatura de informática aplicada quien a la vez es parte del staff de la Unidad de Innovación Educativa SIE. Asimismo de una población de 300 estudiantes de la promoción 117, se seleccionó una muestra significativa de 20 estudiantes, que cumplieran cierto perfil académico como el tiempo de estudios en la institución, la capacidad de análisis y reflexión, a quienes se les aplicó un cuestionario que está relacionado con el objetivo específico número tres de esta investigación, para identificar las estrategias y técnicas

didácticas que aplican los instructores policiales del IES-ANSP, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **3.2.2 Por el plazo de tiempo**

El estudio es **transversal**, porque se realizó en el período determinado por la Universidad de El Salvador, facultad multidisciplinaria de occidente, escuela de posgrado.

### **3.2.3 Por su amplitud**

El estudio es **micro-sociológico** porque está sustentado sobre la observación directa, pues hace referencia específicamente a los estudios de comportamientos cotidianos y que se establece en una relación entre estudiantes y profesor.

### **3.2.4 Por sus fuentes**

Las fuentes utilizadas en esta investigación se consideran **primarias**, por tener una vigencia bibliográfica actualizada y a la vez, teniendo como referencia las fuentes vivas de información quienes han proporcionado información que sustentan los resultados del estudio.

### **3.2.5 Es de campo**

Porque ha permitido obtener nuevos conocimientos relacionados con la realidad social y contextual de los instructores policiales. El método utilizado fue el inductivo porque se partió desde la práctica didáctica que conforma la muestra.

### **3.2.6 Por su naturaleza**

**Es documental.** Observa las fuentes documentales, es una modalidad de investigación científica y tiene la finalidad de analizar diferentes tipos de temas que pueden ser de carácter sociológico, psicológico o histórico de interés general, busca obtener mayor información y que a su vez dirija a nuevos caminos para descubrir incidentes y detalles precisos, de ser necesario indagar de manera más profunda y que invite a su vez a las personas a investigar más sobre el tema que se está tratando.

### **3.2.7 Por su objeto**

**Instituciones Sociales**, esta investigación tiene como objeto el estudio de la aplicación de la didáctica por parte de los instructores policiales del IES-ANSP, siendo la didáctica una parte importante en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que es de interés social, puesto que se enfoca en la educación en una institución pública con un contenido significativo para la sociedad y otros interesados en los resultados de este trabajo.

### **3.2.8 Estudio a que da lugar**

**Investigación evaluativa**, está relacionada apreciar y enjuiciar el diseño, ejecución, efectos, utilidad y el grado en que alcanzan los objetos pretendidos los programas de acción social llevados a cabo en el campo de la educación. Para el caso se relaciona con el contexto educativo del IES-ASNP.

## **3.3 Población y muestra**

### **3.3.1 Universo o población**

La presente investigación fue dirigida a la población finita de 40 Instructores policiales, 20 estudiantes, 01 docente y 2 jefaturas del IES-ANSP, de las áreas: Técnico policial, Humanística y Jurídica, en las sedes del municipio de San Luis Talpa, departamento de La Paz y Santa Tecla, ciudad del departamento de La Libertad.

## **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información**

### **3.4.1 Técnicas**

Las técnicas de recolección de datos pueden considerarse como la forma o procedimiento que utiliza el investigador para recolectar la información necesaria en el diseño de la investigación. Así lo expresa Arias (2006) “Son las distintas formas o maneras de obtener la información”.

Las técnicas utilizadas fueron: la entrevista estructurada, grupos focales, cuestionario, observación in situ, para lo cual se utilizaron los instrumentos siguientes: guía de preguntas para la entrevista, guía de desarrollo para grupos focales, lista de cotejo para la observación en

diferentes escenarios del IES-ANSP y cuestionario aplicado a los sujetos muestra de ésta investigación.

### **3.4.2 Instrumentos**

#### **3.4.2.1 Validación de Instrumentos**

Se diseñaron los instrumentos necesarios y se validaron con la opinión de personas experimentadas en el tema y manejo de instrumentos de investigación, tales como Jefaturas de Planificación Educativa Institucional, personal de la Unidad de Investigación y Proyección Social institucional y docentes quienes han trabajado en la ANSP desde su formación y por supuesto la asesora de tesis.

#### **3.4.3 La entrevista**

El trabajo de campo se consideró importante obtener información de los diferentes protagonistas en el ambiente educativo en el IES-ANSP, en primer lugar se realizó entrevista estructurada a la Sra. Decano del Instituto Especializado de Nivel Superior IES-ANSP, en donde se consideraron preguntas relacionadas con la planificación estratégica institucional, los estatutos del IES-ANSP y el Sistema de Educación Policial Integral SEPI, asimismo, se entrevistó al Subjefe de departamento de Desarrollo Académico del IES-ANSP, quien tiene una importante experiencia en la Unidad de Planificación Educativa siendo la persona idónea para realizarle preguntas relacionadas con la planificación y la integración de estrategias didácticas en la formación de los estudiantes; finalmente se seleccionó a un docente experto en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación, diseñándose interrogantes enfocadas a la integración de las TIC en la planificación didáctica, para ser concretizadas en el hecho pedagógico por parte de los instructores policiales del IES-ANSP.

#### **3.4.4 Grupos focales**

El Grupo Focal es una técnica cualitativa de estudio de las opiniones o actitudes de un público, modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada.

Estudio de las opiniones o actitudes de un público, utilizada en ciencias sociales y en estudios comerciales. Álvarez y Jurgenson (2009) especifican que se trata de un grupo artificial (ya que

no existe ni antes ni después de la sesión de conversación), en el que se utiliza un determinado grupo de personas. Según Sampieri, Collado y Lucio (2010) lo ideal es utilizar entre 3 y 12 personas para que el grupo de enfoque sea efectivo, con un moderador, investigador o analista; encargado de hacer preguntas y dirigir la discusión. Su labor es la de encauzar la discusión para que no se aleje del tema de estudio y, de este modo, da a la técnica su nombre en inglés ("grupo con foco"). Asimismo según Sampieri, (2010) el moderador también es el encargado de crear un ambiente relajado e informal, en donde las preguntas son respondidas por la interacción del grupo en una dinámica en que los participantes se sienten cómodos y libres de hablar y comentar sus opiniones. Normalmente los grupos focales requieren cerca de dos horas para cumplir su tarea.

Esta técnica de entrevista fue aplicada al personal de Instructores Policiales quienes se desempeñan como expertos en diferentes asignaturas para la formación de futuros profesionales en seguridad pública, el cual se elaboró tomando en cuenta el desempeño estratégico y la experiencia en esas áreas.

En este sentido, se elaboró una guía de preguntas generadoras que están relacionadas con la planificación didáctica y su concreción en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el IES-ANSP. Se realizaron dos grupos focales, el primero con 09 instructores policiales quienes se desempeñan como expertos en diferentes especialidades de la formación policial, en la sede de San Luis Talpa y el segundo grupo de 06 instructores policiales destacados en la sede de Santa Tecla con la misma función.

### **3.4.5 La observación in situ (Observación participante)**

El término observación es definida por la Real Academia Española de la Lengua, como la acción de examinar atentamente algo que nos rodea. La observación es la médula espinal del conocimiento científico y también se convierte en el eje que articula la metodología de la investigación cualitativa<sup>28</sup>.

Se realizó una visita a los diferentes escenarios o espacios físicos en donde se desarrollan las temáticas tanto teóricas como prácticas durante el proceso de enseñanza aprendizaje en el IES-ANSP. La observación se realizó en asignaturas de diferentes especialidades del área técnico-

---

<sup>28</sup> Idem.



policial, que son las que mayormente desarrollan los instructores policiales, siendo éstas: Intervención policial, Tránsito vial, Intervención con armas de fuego, Defensa personal policial, Policía Comunitaria, entre otras.

### **3.4.6 Cuestionario**

Asimismo de una población de 300 estudiantes de la promoción 117, se seleccionó una muestra significativa de 20 estudiantes, que cumplieran cierto perfil académico como el tiempo de estudios en la institución, la capacidad de análisis y reflexión, a quienes se les aplicó un cuestionario que está relacionado con el objetivo específico número tres de esta investigación, para identificar las estrategias y técnicas didácticas que aplican los instructores policiales del IES-ANSP, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 3.5 Definición de Variables

Variable	Definición conceptual	Dimensión/ categorías	Indicador
<b>Didáctica</b>	<p>La Didáctica General puede definirse como la ciencia que explica y aplica lo relacionado con la enseñanza como tarea intencional y sistemática y como estrategia expedita para lograr la formación del hombre<sup>29</sup>.</p> <p>Por otra parte (Castro, 2003, pág. 132) relaciona el término como aquella que trata de determinar los factores que conducen al aprendizaje en todas las disciplinas y situaciones didácticas, y para todos los posibles sujetos implicados en el proceso.<sup>30</sup></p> <p>Sucesión de acciones tomadas intencionalmente, con el objetivo de lograr la educación de un individuo generalmente nos referimos a su educación integral, esto es, formación de hábitos adquisición de conocimientos y cultura general para la adecuada inserción del individuo en la sociedad a la que pertenece.</p>	<p>Enfoques didácticos</p> <p>Planificación didáctica</p> <p>Estrategias didácticas</p> <p>Recursos didácticos</p> <p>Recursos tecnológicos</p>	<p>Enfoques teóricos – metodológicos que sustentan la didáctica</p> <p>Planificación y la concreción del saber didáctico de los instructores del IES-ANSP.</p> <p>Estrategias y técnicas didácticas que aplican los instructores del IES-ANSP.</p>
	<p>Según los planteamientos teóricos contemporáneos, la didáctica capacita al docente para que éste pueda facilitar el aprendizaje de los estudiantes; para ello es necesario</p>		

<sup>29</sup> H. Díaz Damaris, La Didáctica universitaria, Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, pp. 4-6.

<sup>30</sup> Castro Martí Isabel, Diccionario Enciclopédico de Educación, p. 132

	<p>contar con un bagaje de recursos técnicos sobre las estrategias para enseñar –y aprender- y sobre los materiales o recursos que mediatizan la función educativa.</p> <p>Desde esta perspectiva, la didáctica aporta al docente al menos cuatro grandes lineamientos: a) elementos históricos sobre experiencias metodológicas utilizadas desde cada corriente o teoría (cultura docente); b) un enfoque investigativo para que el docente tenga facultades para obtener información desde el aula (investigación educativa); c) una reflexión sobre la importancia de los recursos y ambientes de aprendizaje como factores didácticos (materiales y tecnologías); y d) la programación y planificación del proceso de enseñanza aprendizaje (planificación).<sup>31</sup></p> <p>La Didáctica General puede definirse como la ciencia que explica y aplica lo relacionado con la enseñanza como tarea intencional y sistemática y como estrategia expedita para lograr la formación del hombre<sup>32</sup>.</p> <p>Por otra parte (Castro, 2003, pág. 132) relaciona el término como aquella que trata de determinar los factores que conducen al aprendizaje en todas las disciplinas y situaciones didácticas, y para todos los posibles sujetos implicados en el proceso.<sup>33</sup></p> <p>Sucesión de acciones tomadas intencionalmente, con el objetivo de lograr la educación de un individuo generalmente nos referimos a su educación integral, esto es, formación de hábitos adquisición de conocimientos y cultura general para la adecuada inserción del individuo en la sociedad a la que pertenece.</p>		
--	--	--	--

<sup>31</sup>Joao Picardo Oscar, Escobar Juan Carlos y Pacheco Balmore Rolando; Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación, pp. 75-76.

<sup>32</sup> H. Díaz Damaris, La Didáctica universitaria, Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, pp. 4-6.

<sup>33</sup> Castro Martí Isabel, Diccionario Enciclopédico de Educación, p. 132

<p>Proceso de enseñanza-aprendizaje</p>	<p><b>Enseñanza:</b> procesos por los cuales el entorno de un sujeto o de varios individuos, es modificado para ponerlos en condiciones de aprender o desarrollar unos comportamientos determinados, en ciertas condiciones, o de responder adecuadamente a una situación específica<sup>34</sup>.</p> <p><b>Aprendizaje:</b> <i>“Es una actividad que modifica las posibilidades de un ser vivo de manera duradera” (Fraise, Bulletin de Psychology). Se entiende en el sentido más genérico y léxico como todo cambio en la conducta resultante de una experiencia anterior que el aprendizaje tiene por objeto la adquisición de hábitos (principalmente en el campo motor y tiende entonces a la creación de automatismos), y la adquisición de conocimientos.</i></p> <p><b>Proceso educativo</b> es, ante todo, un proceso social, por lo que las formas de comunicación que en su desarrollo se logren son básicas para éste; se define la educación como comunicación racional, y como tal es un proceso de tipo interactivo-comunicativo.</p>	<p>Enseñanza</p> <p>Aprendizaje</p> <p>Proceso Educativo</p>	<p>Modelo Constructivista</p> <p>Modelo Humanista</p> <p>Enfoque por competencias</p> <p>Integración de las TIC al PEA.</p>
---	--	--	---

<sup>34</sup> Diccionario de las Ciencias de la Educación, Grupo Internacional de Libreros S.A. de C.V. 2003, pp. 121, 652 y 1612.

### **3.6 Estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información**

En primer lugar se realizó entrevista estructurada a la Sra. Decano del Instituto Especializado de Nivel Superior IES-ANSP, en donde se consideraron preguntas relacionadas con la planificación estratégica institucional, los estatutos del IES-ANSP y el Sistema de Educación Policial Integral SEPI, asimismo, se entrevistó al Subjefe de departamento de Desarrollo Académico del IES-ANSP, quien tiene una importante experiencia en la Unidad de Planificación Educativa siendo la persona idónea para realizarle preguntas relacionadas con la planificación y la integración de estrategias didácticas en la formación integral de los estudiantes; finalmente se seleccionó a un docente experto en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación, diseñándose interrogantes enfocadas a la integración de las TIC en la planificación didáctica, para ser concretizadas en el hecho pedagógico.

En adición, se realizaron dos grupos focales, uno con nueve instructores policiales quienes se desempeñan como expertos en diferentes especialidades de la formación policial, en el IES-ANSP sede de San Luis Talpa, asimismo, el segundo grupo de 06 instructores policiales destacados en la sede de Santa Tecla. Asimismo de un universo de 300, se consideró una muestra de 20 estudiantes de la promoción 117, para participar en la aplicación de un cuestionario y que han sido parte del proceso de formación con un perfil de estudios universitarios no concluidos, tiempo de estudio en IES-ANSP en ciclo 02 del año 2017, con nivel de criticidad y reflexión, rendimiento académico proactividad y disposición al aprendizaje. Posteriormente se realizó una observación en diferentes escenarios o espacios físicos en donde se desarrollan las temáticas tanto teóricas como prácticas, durante el proceso de enseñanza aprendizaje en el IES-ANSP. La observación se realizó en asignaturas de diferentes especialidades del área técnico-policial, que son las que mayormente desarrollan los instructores policiales, siendo éstas: Intervención policial, Tránsito vial, Intervención con armas de fuego, Defensa personal policial, Policía Comunitaria, Inglés, Informática, Aptitud Física y Técnicas básicas de investigación policial.

### 3.6.1 Resumen de entrevistas y grupos focales realizados.

Entrevista a Decana del IES-ANSP.	Subjefe Desarrollo Académico IES-ANSP	Docente Unidad de Innovaciones Educativas IES-ANSP.	Grupo focal instructores policiales IES-ANSP Santa Tecla.	Grupo focal instructores policiales IES-ANSP San Luis Talpa.
<p>El argumento de la titular entrevistada es que desde una óptica académica no existe una estandarización de la aplicación del modelo que es el constructivismo social y asimismo con un enfoque por competencias, es decir que aún se está trabajando de una manera empírica y tradicional como se ha estado enseñando en la modalidad educativa no formal. Por otra parte es de destacar que ante el planteamiento de la interrogante, existe cierta desconsideración por parte de la plantilla docente para</p>	<p>No basta solo con conocer. Si lo quiero transmitir debo saber cómo hacerlo, de eso se trata la didáctica. Conjunto de técnicas a través de las cuales se realiza la enseñanza, para ello reúne y coordina, con sentido práctico dadas las conclusiones y resultados que llegan de las ciencias de la educación, a fin de que dicha enseñanza resulte más eficaz.</p> <p>El plantear didácticamente es prever una clase, para alcanzar un aprendizaje significativo, el cual ayudará al docente a alcanzar con eficiencia el objetivo. Planeación didáctica es organizar a través de métodos y técnicas de conocimientos, habilidades y hábitos que queremos transmitir, buscando que sean</p>	<p>La importancia radica en que es necesario hacer cambios para cumplir con las exigencias de la globalización y porque hoy en día se tiene que utilizar la tecnología con fines educativos y que en todos los niveles educativos nos llevan a la virtualidad, por tal razón los docentes debemos actualizarnos EN las diversas aplicaciones tecnológicas, el docente está obligado a actualizarse en la enseñanza virtual, utilizando las TAC =</p>	<p>En esta pregunta los entrevistados coincidieron en su respuesta en un 80% al afirmar que didáctica son técnicas, estrategias y métodos para la enseñanza aprendizaje.</p> <p>Al explorar sobre la aplicación de estrategias metodológicas por parte de los entrevistados sobresale entre otras el trabajo en equipo, realización de socio dramas y estudio de casos, lo que permite identificar que en forma empírica que un 60% de los instructores aplican estrategias metodológicas.</p>	<p>Los entrevistados coinciden en sus respuestas al definir la didáctica como estrategias, técnicas y métodos para la enseñanza. También la definen como un complemento de la pedagogía que permite la utilización de criterios para enseñar.</p> <p>Los instructores policiales definieron que las estrategias metodológicas que más utilizan en el desarrollo de sus clases son: Identificación de pre</p>

<b>Entrevista a Decana del IES-ANSP.</b>	<b>Subjefe Desarrollo Académico IES-ANSP</b>	<b>Docente Unidad de Innovaciones Educativas IES-ANSP.</b>	<b>Grupo focal instructores policiales IES-ANSP Santa Tecla.</b>	<b>Grupo focal instructores policiales IES-ANSP San Luis Talpa.</b>
<p>asumir la responsabilidad del docente investigador, crítico y reflexivo, tal como lo establece la ley de Educación Superior acerca de las funciones en educación superior. En este sentido se infiere que en la investigación cada quien tiene una idea diferente y no se concretiza.</p> <p>La didáctica no debe faltar en un proceso de enseñanza-aprendizaje, pues ésta debe reflejarse en las estrategias metodológicas, pues si se desconoce la didáctica existe un vacío para la enseñanza. El encargado de desarrollar una clase debe</p>	<p>aprehendidos y puestos en práctica. En este sentido la planeación didáctica orienta los procesos para el desarrollo exitoso de la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>Es muy importante realizar la planeación didáctica, ya que en gran medida nos sirve para guiar el proceso, para evitar la improvisación, para motivar a nuestros estudiantes, para optimizar el tiempo y lograr así abarcar los tres momentos que son la apertura, desarrollo y cierre, para proveer los materiales a utilizar etc.</p> <p>El propósito de la formación docente para instructores policial debe procurar que se adquiriera un compromiso con la enseñanza y el aprendizaje, como procesos vinculados que conllevan un conjunto</p>	<p>Tecnologías del aprendizaje y conocimiento. Es importante tener claro que el medio tecnológico sirve para mediar el conocimiento.</p> <p>Asimismo explica que en la malla curricular del Técnico en Ciencias Policiales no aparece como una asignatura lo relacionado a las TIC.</p> <p>La tecnología puede en algún momento perder el objetivo educativo, si el docente no planifica en forma específica en uso de las TIC. El celular puede ser un distractor si no se</p>	<p>En esta pregunta todos los entrevistados dan una opinión diferente sobre la incidencia de la aplicación de estrategias metodológicas por lo que se infiere que tiene mucha incidencia la aplicación de estrategias metodológicas.</p> <p>Es importante para actualizar a la plantilla de instructores policiales, para darle cumplimiento a la Ley de Educación Superior y así responder a las demandas de la sociedad. Pero que el IES-ANSP no ha capacitado a los instructores.</p> <p>Solamente utilizan las TIC, a través de formación de grupos Wasap, para enviar información, y lo básico para</p>	<p>saberes, trabajo en equipo, realización de socio dramas, estudio de casos, lectura analítica o comprensión lectora y práctica dirigida.</p> <p>Los entrevistados manifestaron que la aplicación de estrategias metodológicas incide de una manera práctica para el aprendizaje significativo. Permite la interacción, adquieren capacidad de análisis, habilidades y destrezas.</p> <p>Los instructores policiales consideran la actualización de conocimientos didáctico-pedagógicos,</p>

<b>Entrevista a Decana del IES-ANSP.</b>	<b>Subjefe Desarrollo Académico IES-ANSP</b>	<b>Docente Unidad de Innovaciones Educativas IES-ANSP.</b>	<b>Grupo focal instructores policiales IES-ANSP Santa Tecla.</b>	<b>Grupo focal instructores policiales IES-ANSP San Luis Talpa.</b>
<p>tener conocimientos básicos de estas herramientas didácticas.</p> <p>Se realizan encuestas con los estudiantes que egresan o realizan su práctica profesional y de acuerdo a esos resultados se identifican algunas necesidades como la rigurosidad científica en la concreción del hecho pedagógico, sin embargo estos instrumentos en algunas ocasiones carecen de objetividad, se realizan más como un requisito para controles externos institucionales.</p>	<p>de cambios que sin duda inician y concluyen con la descendencia.</p> <p>Existen seis componentes de la práctica docente de los instructores policiales que la didáctica procura analizar, integrar funcionalmente y orientar para efectos prácticos de la labor docente en el aula:</p> <p>Estudiante, Se refiere al que aprende, para quien se prepara o se dirige la instrucción. Su nivel de maduración cognitiva y emocional, edad, diferencias individuales, ritmo de aprendizaje, habilidades y destrezas entre otras.</p> <p>El docente, es orientador, guía, facilitador. Debe promover estímulos para que el estudiante cumpla con el PEA, de acuerdo a sus posibilidades y características; no debe limitarse a explicador d la signatura, sino debe</p>	<p>especificó en la asignación de tareas.</p> <p>Que no se proponga actividades de aprendizaje orientadas al uso del medio.</p> <p>La eficiencia está relacionada al buen uso del recurso, con las TIC se automatiza el aprendizaje.</p> <p>El docente es más competente cuando existe una actualización constante.</p> <p>En la ANSP no existe un programa en conocimiento didáctico pedagógico, ni una política de fortalecimiento de la formación de instructores</p>	<p>desarrollar la clase en vista que en la actualidad existen problema de conexión de la red institucional</p> <p>Los instructores entrevistados resumieron su respuesta en los aspectos siguientes, que el IES-ANSP desarrolle cursos, seminarios y talleres relacionados a la actualización en formación pedagógica pero por personal idóneo en la materia.</p>	<p>como fundamental para el desempeño docente y así darle cumplimiento a la Ley de Educación Superior, sin olvidar el estatus que ha adquirido la institución en el ámbito educativo. Pero que en la actualidad el sector de instructores policiales, no ha sido capacitado en esa área.</p> <p>Esta pregunta generó cierta inseguridad entre los entrevistados para dar su respuesta, debido a cierta limitante de medios institucionales y por darle cumplimiento a ciertas normas internas</p>



<b>Entrevista a Decana del IES-ANSP.</b>	<b>Subjefe Desarrollo Académico IES-ANSP</b>	<b>Docente Unidad de Innovaciones Educativas IES-ANSP.</b>	<b>Grupo focal instructores policiales IES-ANSP Santa Tecla.</b>	<b>Grupo focal instructores policiales IES-ANSP San Luis Talpa.</b>
<p>Todo esfuerzo debe orientarse a personal docente e instructores policiales, de manera que se cumpla con lo establecido en el PEI del quinquenio 2015-2019, en este sentido, se ha hecho un esfuerzo institucional, por optar por alternativas académicas, como diplomados, maestrías, dirigidas a estos educadores, aprovechando a la cooperación internacional y algunas instituciones con las que se realizan convenios bilaterales.</p> <p>Existe la intención de integrar en las capacitaciones de los</p>	<p>ser educador apto para desempeñar su compleja misión de estimular, orientar, y dirigir con habilidad el PEA en sus estudiantes.</p> <p>Los objetivos, se planifican para llevar a los estudiantes hacia el logro de determinadas conductas. Que deben ser alcanzados progresivamente, orientan, guían el pea determinan que se desean lograr, plazo determinado para alcanzarlos.</p> <p>Estos objetivos son la razón de ser y las metas de toda labor educativa.</p> <p>Las asignaturas Contenido a desarrollar, contextualizado de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Por medio de ellos serán alcanzados los objetivos.</p> <p>El método, ambiente de enseñanza son fundamentales y deben responder a las realidades y son fundamentales y</p>	<p>policiales, y considera que la línea de formación solo tiene asignado el 25% dentro de las líneas estratégicas y el 75% lo administrativo.</p> <p>Existen políticas de género y no de formación docente.</p> <p>Analizar las deficiencias y que el jefe proponga una formación “Miriada X”, curso MOOC. (Es decir la planificación didáctica de cursos en línea)</p>		<p>que regulan el actuar del instructor en relación con el estudiante; pero expresaron que hacen lo posible para enviar tareas mediante correo electrónico,</p> <p>Recomienda ciertos sitios Web para obtener información y en las aulas utilizan proyector multimedia y computadora.</p> <p>Los entrevistados consideran que se puede contribuir a la mejora de conocimientos didácticos de los instructores policiales del IES-ANSP, a través de seminarios</p>

<b>Entrevista a Decana del IES-ANSP.</b>	<b>Subjefe Desarrollo Académico IES-ANSP</b>	<b>Docente Unidad de Innovaciones Educativas IES-ANSP.</b>	<b>Grupo focal instructores policiales IES-ANSP Santa Tecla.</b>	<b>Grupo focal instructores policiales IES-ANSP San Luis Talpa.</b>
<p>instructores en cursos virtuales. Ha solicitado una propuesta pedagógica para integrarla en las capacitaciones del personal docente e instructores policiales. Es imperante hacer uso de las TIC, para lograr el perfeccionamiento docente, por lo que la Unidad de Innovación Tecnológica del IES-ANSP, debe realizar propuestas de diseños de cursos virtuales y formación en este contexto, por ser éste la razón de existir.</p>	<p>deben responder a las realidades y necesidades de los estudiantes. Y a sus estilos de aprendizaje. La aplicación adecuada y pertinente de métodos y técnicas y estrategias que faciliten PEA, ésta fusiona inteligentemente recursos personales y materiales disponibles para alcanzar los objetivos propuestos, con seguridad, rapidez y eficiencia.</p> <p>El ambiente, contexto en que se desarrolla, el estudiante dentro y fuera del aula, cultura, creencias, factores psicosociales, etc. Es necesario tenerlo en cuenta, para que la acción didáctica sea eficiente y se ajuste a las necesidades del estudiante.</p>			<p>capacitaciones e intercambios de conocimientos con otras instituciones con las cuales se tengan convenios de formación. Que se desarrollen cursos y talleres relacionados a la actualización en la formación pedagógica para capacitar los instructores</p>

### 3.6.2 Resumen del cuestionario aplicado a estudiantes de la promoción 117, del IES-ANSP.

Se consideró que estudiantes de la promoción 117, fueran partícipes para completar cuestionario, y quienes deberían poseer estudios universitarios, tiempo de estudio en IES-ANSP en el ciclo, 01/2017, con nivel de criticidad y reflexión, rendimiento académico proactividad y disposición al aprendizaje. De acuerdo a lo establecido en el tercer objetivo específico de esta investigación con este cuestionario se pretende: Identificar los métodos estrategias, y técnicas didácticas que aplican los instructores del IES-ANSP, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ítem	Explique
1. ¿El instructor policial da a conocer al inicio de la clase las actividades a desarrollar?	Siempre se dan a conocer las actividades a desarrollar al inicio de una jornada educativa, es importante saber lo que se va desarrollar, especificando los temas. Sin embargo, hay ocasiones que esta información importante se hace saber a los estudiantes durante el desarrollo de la temática.
2. ¿El instructor policial propone ejemplos prácticos, para que el estudiante demuestre lo aprendido durante el desarrollo del contenido?	De hecho la práctica es el complemento de la teoría. La teoría se concretiza con dramatizaciones. En este sentido las temáticas que se abordan son por lo general prácticas. Pero, no se realiza con mucha frecuencia, sino solo con algunos temas seleccionados.
3. ¿El Instructor policial utiliza variedad de recursos didácticos durante la clase?	Siempre se utiliza las diapositivas, algunas veces papelógrafos, y carteles. Dependerá del tema a desarrollar, en este sentido, existe un grado de dificultad en el manejo de recursos didácticos, en algunas ocasiones utilizan poco o nada de recursos didácticos, de hecho solo se basan en explicar por medio de folletos y de forma verbal. Es evidente la falta de iniciativa o desconocimiento en el manejo o elaboración de recursos didácticos.
4. ¿El instructor policial propone actividades de las temáticas	Se desarrollan diferentes actividades para mejorar las habilidades procedimentales y actitudinales, enfocándose en el desarrollo de las competencias específicas de la especialidad, de ésta manera queda en evidencia la práctica de la formación

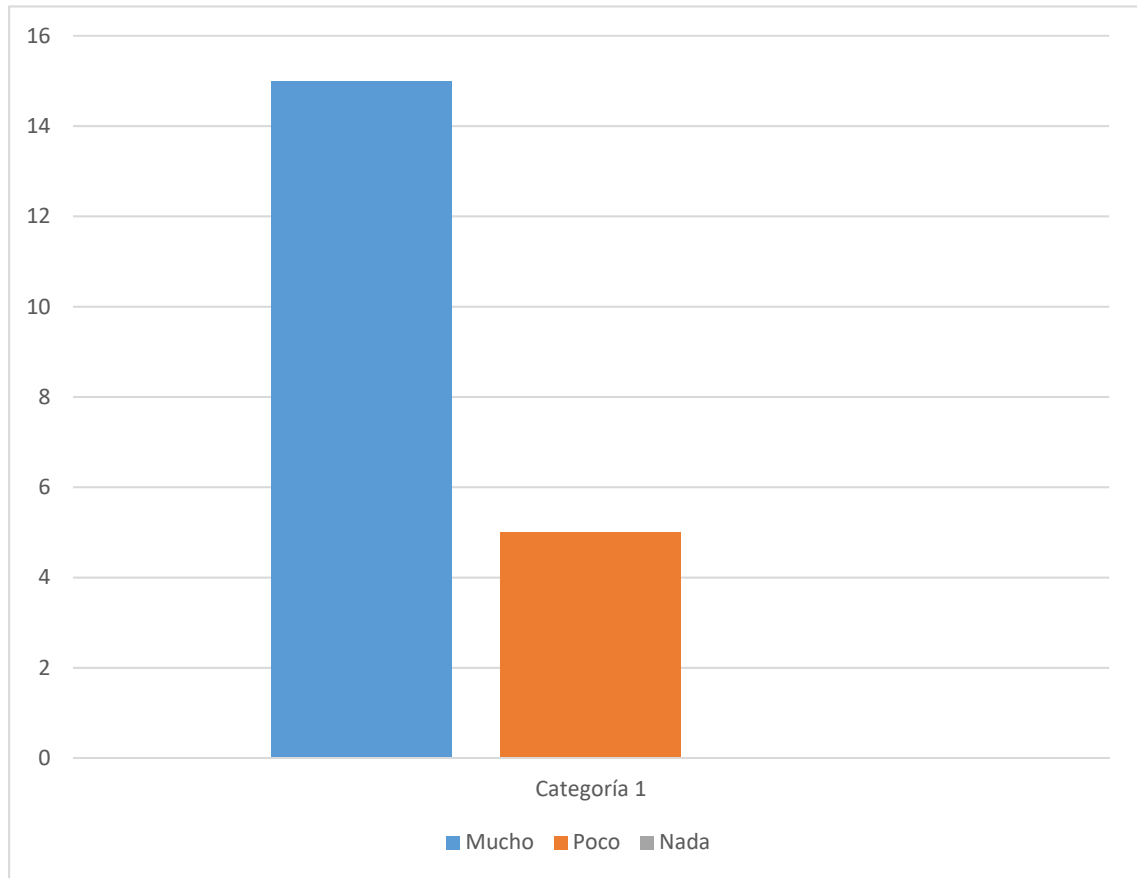
Ítem	Explique
desarrolladas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje?	cognitiva en el aula. Sin embargo, existe la desventaja del factor tiempo para las materias técnico-policiales, el cual es muy corto; asimismo, en ocasiones se evidencia el desconocimiento de los métodos de enseñanza, y la falta de actividades extra-curriculares.
5. ¿El instructor policial utiliza variedad de recursos tecnológicos para el desarrollo de la clase y tareas ex aula?	Tradicionalmente se utiliza la multimedia (proyector y computadora) para desarrollar las clases, tanto el instructor policial como los estudiantes, ya que no existen suficientes recursos tecnológicos para que sea posible la interacción de la tecnología con el proceso de enseñanza-aprendizaje. La institución limita los recursos tecnológicos o éstos están en malas condiciones, existe restricción para el uso de equipo tecnológico como celulares; asimismo, no se es posible realizar algunas tareas ex aula porque no se cuenta con esos recursos tecnológicos.
6. ¿El instructor policial utiliza diferentes espacios físicos o escenarios, para el desarrollo de las actividades de la clase?	Efectivamente se utiliza diferentes escenarios de acuerdo a la temática que se aborda, éstos deben reunir ciertos requisitos para que estén acorde al objetivo previsto para que sea posible el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes. Entre éstos están ciudadela de prácticas para ingreso a viviendas, polígono de instrucción con armas de fuego, campo de futbol para practicar esposamiento y registro de personas, el aula interactiva de procedimientos con armas de fuego (FATS), el aula para defensa personal y el campus mismo, donde se interactúa con las personas para la práctica de las habilidades sociales en policía y comunidad. Pero en este sentido es evidente la falta de tiempo asignado para estos talleres, y en algunos casos la falta de ambientación para que sean más reales las vivencias durante la formación.

**3.6.3 A continuación se expone la interpretación de los resultados de la observación in situ realizada de acuerdo a los objetivos propuestos para el trabajo de campo en esta investigación:**

ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO	COMENTARIOS
Constatación Programa de asignatura, Guía del docente y Guía del estudiante.	X		Que algunos temas son totalmente prácticos razón por la cual no llevan consigo la micro planificación.
¿Se desarrollan los tres momentos de la clase?	X		En todos los contenidos abordados se realiza la introducción, (pre saberes) Desarrollo (implementación de estrategias didácticas) y conclusión. (refuerzo y evaluación)
Coherencia de objetivos y contenido desarrollado	X		La parte cognitiva se aplica en lo procedimental de acuerdo a los objetivos previamente establecidos.
Aplica variedad de estrategias, ¿Cuáles? metodologías y técnicas para desarrollar los contenidos programáticos	X		Trabajo en equipo, dramatizaciones, estudio de casos, exposiciones, simulaciones y plenarias
Describe el Proceso de evaluación (estrategias y criterios)	X		Explica al estudiante los criterios de evaluación en concordancia con los objetivos de la asignatura.
Uso de diversidad de recursos: <b>humanos</b> , (expertos invitados) <b>didácticos</b> (carteles, afiches, imágenes y tecnológicos, otros	X		<b>Recursos humanos:</b> En algunas ocasiones se hace de manera informal, cuando un experto realiza una visita no programada a las instalaciones.  <b>Recursos didácticos:</b> Se utiliza mayormente la computadora y el proyector.
Utiliza variedad de espacios físicos educativos (escenarios)	X		Dependiendo del tema a desarrollar, especialmente cuando se ha de concretizar el hecho pedagógico (aulas, polígono de tiro, simulador, ciudadela de prácticas, gimnasio de defensa personal, piscina, circuito de obstáculos)

**3.6.4 Análisis e interpretación de cuestionario aplicado a estudiantes de la promoción 117, del IES-ANSP.**

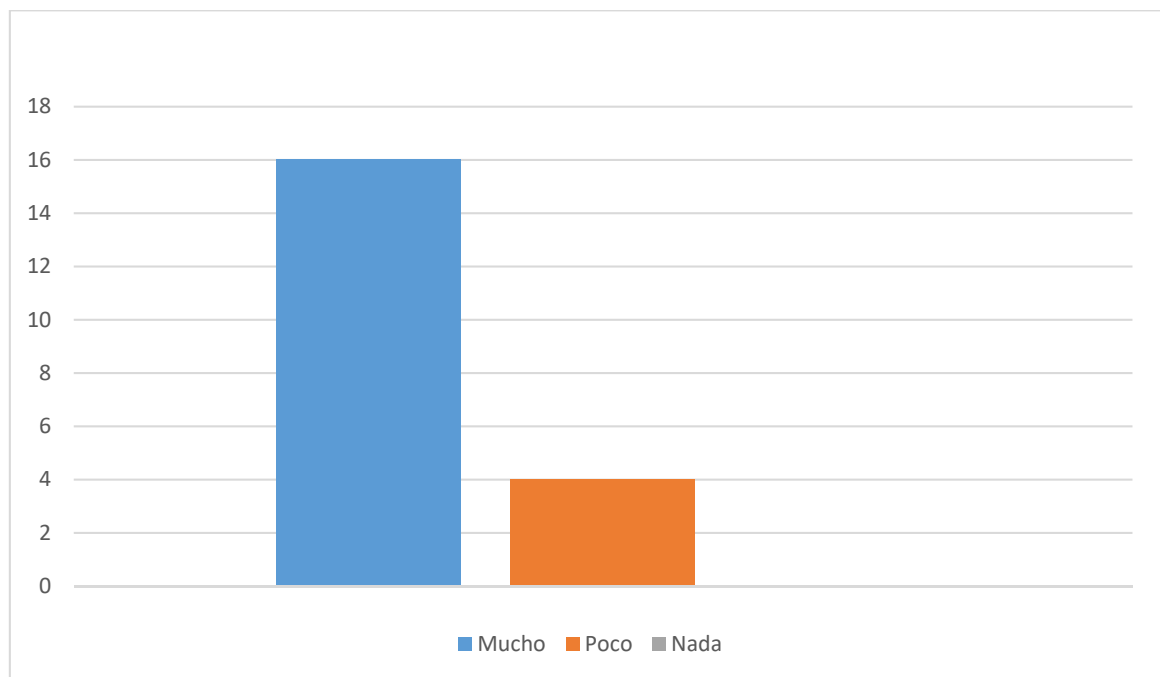
No	Ítem	Mucho	Poco	Nada
1	¿El instructor policial da a conocer al inicio de la clase las actividades a desarrollar?	15	5	0



De los 20 estudiantes 15 manifestaron que siempre se dan a conocer las actividades a desarrollar al inicio de una jornada educativa, es importante saber lo que se va desarrollar, especificando los temas.

Sin embargo, 05 de ellos expresaron que hay ocasiones que esta información importante se hace saber a los estudiantes durante el desarrollo de la temática.

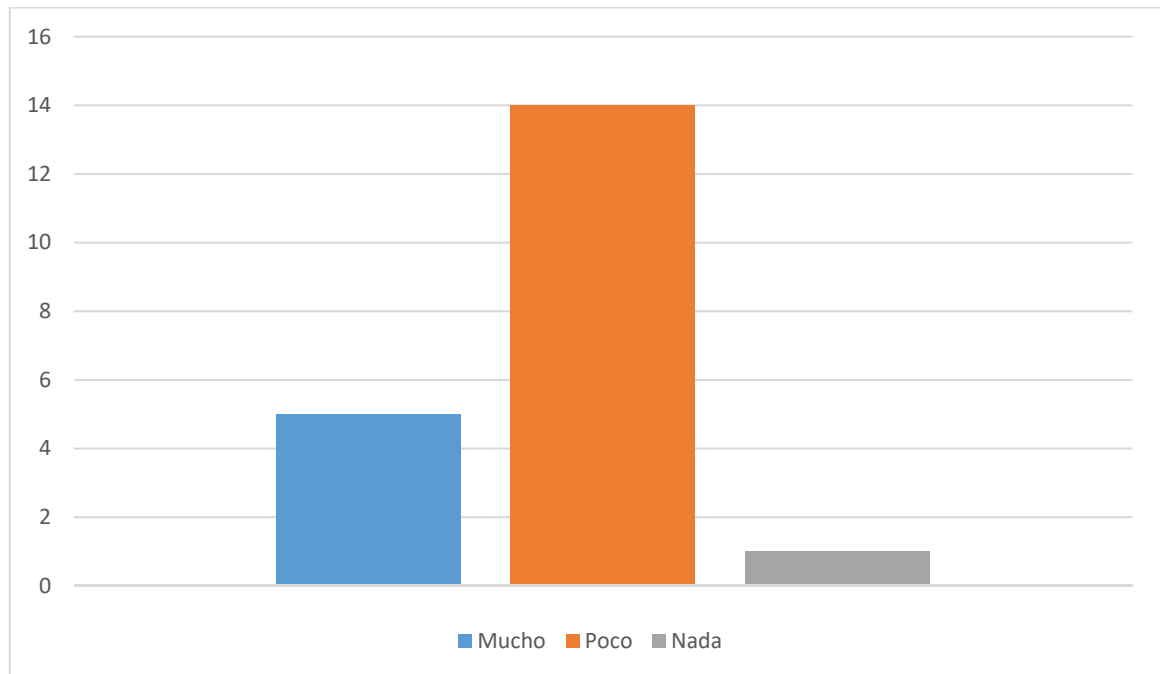
No	Ítem	Mucho	Poco	Nada
2	¿El instructor policial propone ejemplos prácticos, para que el estudiante demuestre lo aprendido durante el desarrollo del contenido?	16	4	0



En esta pregunta 16 de los estudiantes manifestaron que de hecho la práctica es el complemento de la teoría. La teoría se concretiza con dramatizaciones. En este sentido las temáticas que se abordan son por lo general prácticas.

Sin embargo 04 de ellos manifestaron que, no se realiza esta actividad con mucha frecuencia, sino solo con algunos temas seleccionados.

No	Ítem	Mucho	Poco	Nada
3	¿El Instructor policial utiliza variedad de recursos didácticos durante la clase?	5	14	1

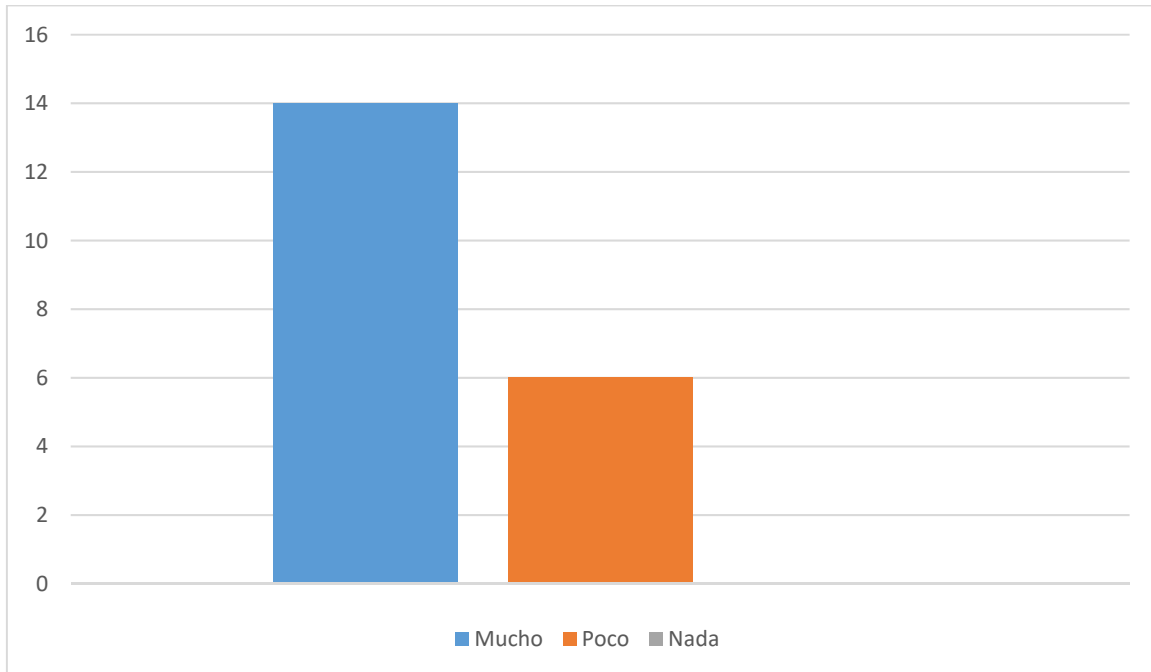


De la muestra 16 estudiantes expresaron que siempre se utiliza las diapositivas, algunas veces papelógrafos, y carteles.

Dependerá del tema a desarrollar, en este sentido, existe un grado de dificultad en el manejo de recursos didácticos. En algunas ocasiones utilizan poco o nada de recursos didácticos, de hecho solo se basan en explicar por medio de folletos y de forma verbal. Es evidente la falta de iniciativa o desconocimiento en el manejo o elaboración de recursos didácticos.



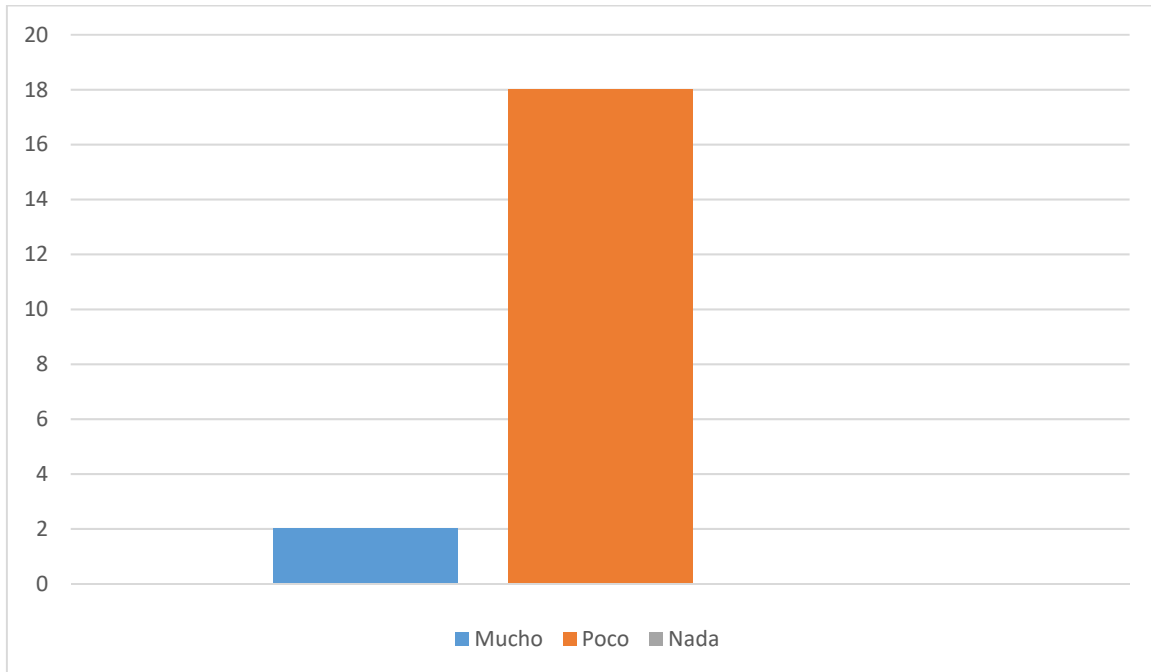
No	Ítem	Mucho	Poco	Nada
4	¿El instructor policial propone actividades de las temáticas desarrolladas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje?	14	6	0



Se desarrollan diferentes actividades para mejorar las habilidades procedimentales y actitudinales, enfocándose en el desarrollo de las competencias específicas de la especialidad, de ésta manera queda en evidencia la práctica de la formación cognitiva en el aula.

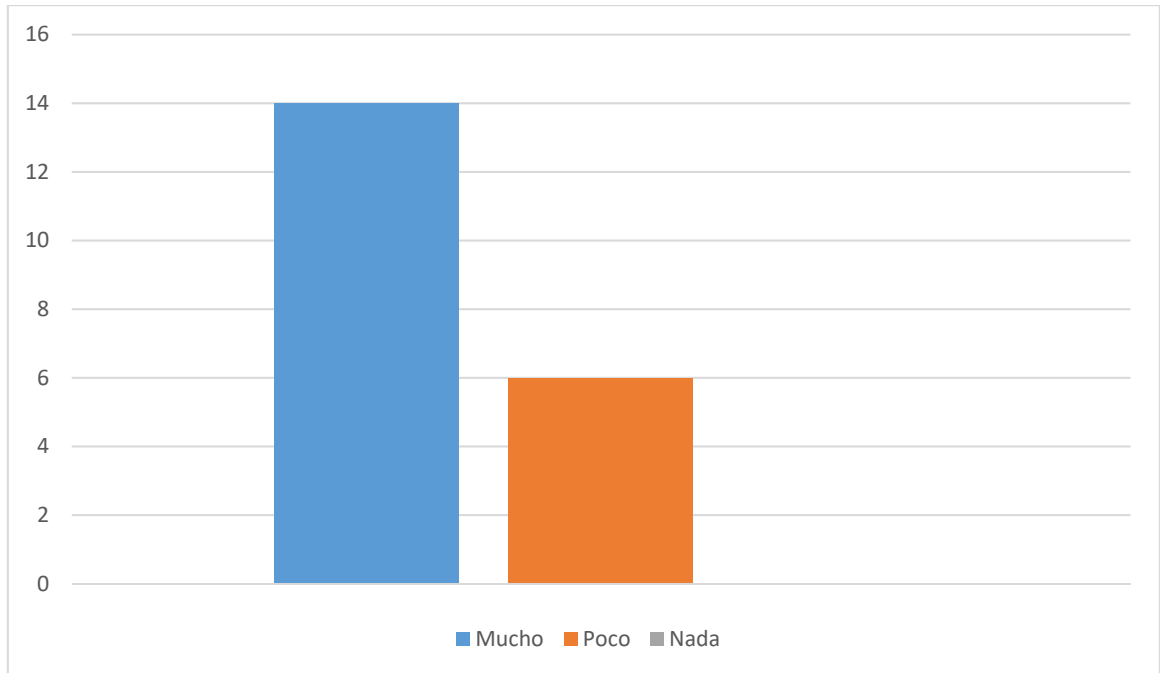
Sin embargo, existe la desventaja del factor tiempo para las materias técnico-policiales, el cual es muy corto; asimismo, en ocasiones se evidencia el desconocimiento de los métodos de enseñanza, y la falta de actividades extra-curriculares.

No	Ítem	Mucho	Poco	Nada
5	¿El instructor policial utiliza variedad de recursos tecnológicos para el desarrollo de la clase y tareas ex aula?	2	18	0



Tradicionalmente se utiliza la multimedia (proyector y computadora) para desarrollar las clases, tanto el instructor policial como los estudiantes, ya que no existen suficientes recursos tecnológicos para que sea posible la interacción de la tecnología con el proceso de enseñanza-aprendizaje. La institución limita los recursos tecnológicos o éstos están en malas condiciones, existe restricción para el uso de equipo tecnológico como celulares; asimismo, no se es posible realizar algunas tareas ex aula porque no se cuenta con esos recursos tecnológicos.

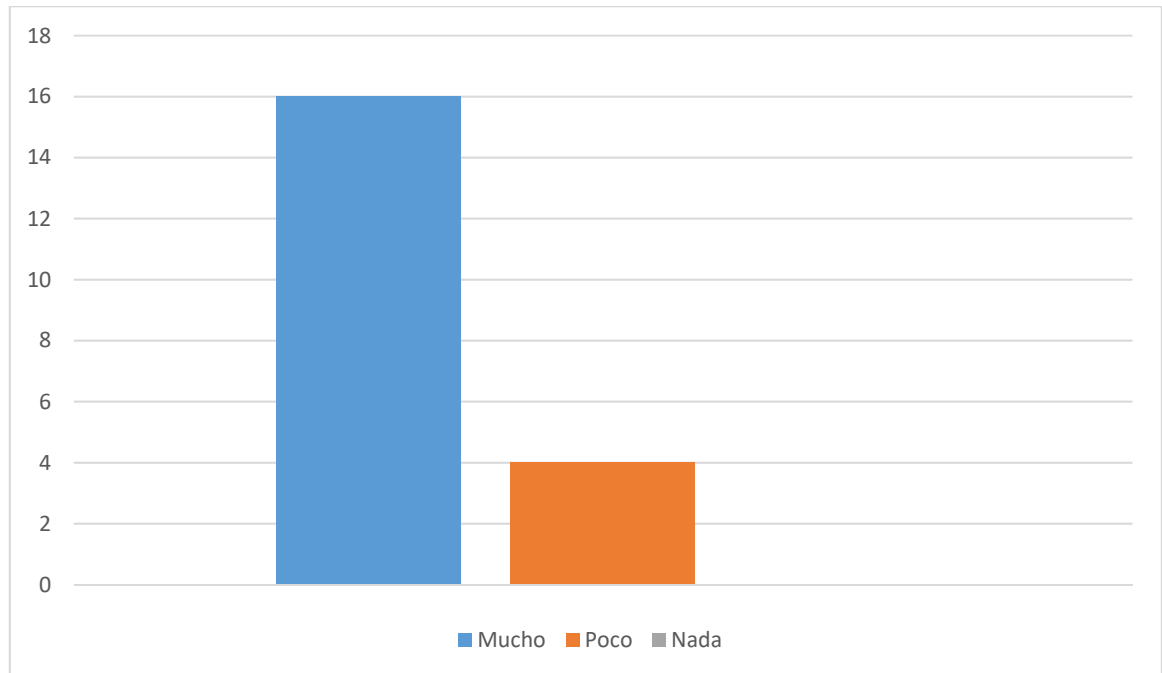
No	Ítem	Mucho	Poco	Nada
6	¿El instructor policial utiliza diferentes espacios físicos o escenarios, para el desarrollo de las actividades de la clase?	14	6	0



Efectivamente se utilizan diferentes escenarios de acuerdo a la temática que se aborda, éstos deben reunir ciertos requisitos para que estén acorde al objetivo previsto para que sea posible el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes. Entre éstos están la ciudadela de prácticas para ingreso a viviendas, polígono de instrucción con armas de fuego, campo de fútbol para practicar esposamiento y registro de personas, el aula interactiva de procedimientos con armas de fuego (FATS), el aula para defensa personal y el campus mismo, donde se interactúa con las personas para la práctica de las habilidades sociales en policía y comunidad.

Pero en este sentido es evidente la falta de tiempo asignado para estos talleres, y en algunos casos la falta de ambientación para que sean más reales las vivencias durante la formación.

No	Ítem	Mucho	Poco	Nada
7	¿El instructor policial da a conocer el sistema de evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje?	16	4	0



En efecto, sí se dan a conocer los criterios de evaluación al principio de la clase, pero en algunas ocasiones se sabe del sistema de evaluación a mediados del ciclo, solo algunos de los instructores policiales mencionan que se evaluará la teoría como la práctica, a veces no se explica esta parte del proceso, por lo que se debe preguntar.

### 3.6.5 Triangulación de datos a través de fuentes de información

TIPO DE MUESTREO	PERSONAS CLAVES	TÉCNICAS APLICADAS	INFORMACIÓN TRIANGULADA CON:
<b>Muestreo Intencional</b>	Decana de Ciencias Policiales y Seguridad Pública	Entrevista	Instructores policiales del IES-ANSP Docente de Innovación Educativa, IES-ANSP
	Subjefe de Administración Académica	Entrevista	Decana de Ciencias Policiales y Seguridad Pública, IES-ANSP Instructores policiales del IES-ANSP
	Docente Unidad de Innovaciones Educativas IES-ANSP.	Entrevista	Decana de Ciencias Policiales y Seguridad Pública Instructores policiales del IES-ANSP
	Instructores Policiales	Grupo Focal	Decana de Ciencias Policiales y Seguridad Pública Subjefe de Administración Académica Estudiantes promoción 117
	Estudiantes promoción 117	Cuestionario	Instructores policiales del IES-ANSP

### **3.7 Consideraciones éticas**

Toda la información obtenida de las diferentes fuentes ha sido considerada confidencial, de manera que los temas de la planificación, la aplicación de estrategias didácticas y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, fueron manejados con prudencia por el equipo investigador.

Asimismo, se orientó a las personas que estaban en total libertad de no manifestar expresar o contestar preguntas que les incomodaran o no supieran manejar o incluso suspender su participación en la misma.

## **CAPÍTULO IV: Análisis e interpretación de resultados**

### **4.1 Integración de resultados de entrevistas realizadas a decana, docente e instructores policiales.**

En la entrevista realizada a la Decana de Ciencias Policiales y Seguridad Pública, se considera que desde una óptica académica no existe una estandarización de la aplicación del modelo que es el constructivismo social y asimismo con un enfoque por competencias, es decir que aún se está trabajando de una manera empírica y tradicional como se ha estado enseñando en la modalidad educativa no formal. Por otra parte es de destacar que ante el planteamiento de la interrogante, existe cierta desconsideración por parte de la plantilla docente para asumir la responsabilidad del docente investigador, crítico y reflexivo, tal como lo establece la ley de Educación Superior acerca de las funciones en educación superior. En este sentido se infiere que para la señora Decano, los autores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje, docentes e instructores policiales, tienen una idea diferente sobre el modelo y enfoque que ha adoptado la institución y no se concretiza en el hecho pedagógico. Así también opina que la didáctica no debe faltar en un proceso de enseñanza-aprendizaje, pues ésta debe reflejarse en las estrategias metodológicas, pues si se desconoce la didáctica existe un vacío para la enseñanza. El encargado de desarrollar una clase debe tener conocimientos básicos de estas herramientas didácticas.

En cuanto al diagnóstico de las necesidades formativas para los instructores policiales del IES-ANSP, manifiesta que se realizan encuestas con los estudiantes que egresan o realizan su práctica profesional y de acuerdo a esos resultados se identifican algunas necesidades como la rigurosidad científica en la concreción del hecho pedagógico, sin embargo estos instrumentos en algunas ocasiones carecen de objetividad, se realizan más como un requisito para controles externos institucionales.

Por otra parte también afirma que todo esfuerzo debe orientarse a personal docente e instructores policiales, de manera que se cumpla con lo establecido en el PEI del quinquenio 2015-2019, en este sentido, se ha hecho un esfuerzo institucional, por optar por alternativas académicas, como diplomados, maestrías, dirigidas a estos educadores, aprovechando a la cooperación internacional y algunas instituciones con las que se realizan convenios bilaterales.

Existe la intención de integrar en las capacitaciones a los instructores policiales en cursos virtuales. Que ha solicitado una propuesta pedagógica para integrarla en las capacitaciones del personal docente e instructores. Reconoce que es imperante hacer uso de las TIC, para lograr el perfeccionamiento docente, por lo que la Unidad de Innovación Tecnológica del IES-ANSP, debe realizar propuestas de diseños de cursos virtuales y formación en este contexto, por ser ésta la razón de organizar dicha unidad.

En entrevista realizada al Subjefe del Departamento de Desarrollo Académico del IES-ANSP, se obtuvo el siguiente resultado en donde él manifiesta que no basta solo la parte cognitiva, sino que es importante saber cómo transmitirlo, para aplicar la didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el entrevistado, la didáctica significa un conjunto de técnicas a través de las cuales se realiza la enseñanza, para ello reúne y coordina, con sentido práctico dadas las conclusiones y resultados que llegan de las ciencias de la educación, a fin de que dicha enseñanza resulte más eficaz.

En cuanto al aporte de la didáctica en el aprendizaje, es prever una clase, para alcanzar un aprendizaje significativo, el cual ayudará al docente a alcanzar con eficiencia el objetivo. Planeación didáctica es organizar a través de métodos y técnicas de conocimientos, habilidades y hábitos que queremos transmitir, buscando que sean aprehendidos y puestos en práctica. En este sentido la planeación didáctica orienta los procesos para el desarrollo exitoso de la enseñanza y el aprendizaje.

Es muy importante realizar la planeación didáctica, ya que en gran medida nos sirve para guiar el proceso, para evitar la improvisación, para motivar a nuestros estudiantes, para optimizar el tiempo y lograr así abarcar los tres momentos que son la apertura, desarrollo y cierre, para proveer los materiales a utilizar etc.

En el propósito de la formación docente para instructores policiales se debe procurar que se adquiera un compromiso con la enseñanza y el aprendizaje, como procesos vinculados que conllevan un conjunto de cambios que sin duda inician y concluyen con la descendencia.

Existen seis componentes de la práctica docente de los instructores policiales que la didáctica procura analizar, integrar funcionalmente y orientar para efectos prácticos de la labor docente en el aula:



**Estudiante**, se refiere al que aprende, para quien se prepara o se dirige la instrucción. Su nivel de maduración cognitiva y emocional, edad, diferencias individuales, ritmo de aprendizaje, habilidades y destrezas entre otras.

**El docente**, es orientador, guía, facilitador. Debe promover estímulos para que el estudiante cumpla con el PEA, de acuerdo a sus posibilidades y características; no debe limitarse a explicador de la signatura, sino debe ser educador apto para desempeñar su compleja misión de estimular, orientar, y dirigir con habilidad el PEA en sus estudiantes.

**Los objetivos**, se planifican para llevar a los estudiantes hacia el logro de determinadas conductas. Que deben ser alcanzados progresivamente, orientan, guían el PEA determinan que se desean lograr, plazo determinado para alcanzarlos. Estos objetivos son la razón de ser y las metas de toda labor educativa.

**Las asignaturas** Contenido a desarrollar, contextualizado de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Por medio de ellos serán alcanzados los objetivos.

**El método**, ambiente de enseñanza son fundamentales y deben responder a las realidades y son fundamentales y deben responder a las realidades y necesidades de los estudiantes. Y a sus estilos de aprendizaje. La aplicación adecuada y pertinente de métodos y técnicas y estrategias que faciliten PEA, ésta fusiona inteligentemente recursos personales y materiales disponibles para alcanzar los objetivos propuestos, con seguridad, rapidez y eficiencia.

**El ambiente**, contexto en que se desarrolla, el estudiante dentro y fuera del aula, cultura, creencias, factores psicosociales, etc. Es necesario tenerlo en cuenta, para que la acción didáctica sea eficiente y se ajuste a las necesidades del estudiante.

En el contexto de las entrevistas en el trabajo de campo, se identificaron algunos aportes significativos manifestados por actores y actoras que son parte del proceso de enseñanza, aprendizaje, razón por la cual se entrevistó al docente de la Unidad de Innovaciones Educativas del IES-ANSP, quien afirma que es importante y necesario hacer cambios para cumplir con las exigencias de la globalización y porque hoy en día se tiene que utilizar la tecnología con fines educativos y que en todos los niveles educativos nos llevan a la virtualidad, por tal razón los docentes debemos actualizarnos en las diversas aplicaciones tecnológicas, el docente está obligado a actualizarse en la enseñanza virtual, utilizando las TAC (tecnologías del aprendizaje y conocimiento). Es importante tener claro que el medio tecnológico sirve para mediar el conocimiento. Asimismo explica que en la malla curricular del Técnico en Ciencias Policiales

no aparece como una asignatura en lo relacionado a las TIC y que la tecnología puede en algún momento perder el objetivo educativo, si el docente no planifica en forma específica en uso de las TIC. El celular puede ser un distractor si no se especificó su uso en la asignación de tareas, por lo que sugiere que no se proponga actividades de aprendizaje orientadas al uso del medio.

En la práctica docente, la eficiencia está relacionada al buen uso del recurso, con las TIC se automatiza el aprendizaje. Al analizar lo antes expuesto se infiere que el docente es más competente cuando existe una actualización constante en el uso de la tecnología.

En la ANSP no existe un programa en conocimiento didáctico pedagógico, ni una política de fortalecimiento de la formación de instructores policiales, y considera que la línea de formación solo tiene asignado el 25% dentro de las líneas estratégicas y el 75% lo administrativo. Se le da más énfasis a las políticas de género y no de formación docente.

Se sugiere analizar las deficiencias y que el jefe proponga una formación “Miríada X”, curso MOOC. (Es decir la planificación didáctica de cursos en línea)

Situación que fue explorada con el personal de instructores policiales, expresando que en cuanto al uso de las TIC en el desarrollo de sus temáticas que además del uso de la computadora y proyector, lo que hacen algunas veces, es formar grupos de WhatsApp, para enviar información, debido a que en la actualidad existen problemas de conexión de la red institucional, asimismo no han sido capacitados en dicha especialidad otros instructores opinan que por darle cumplimiento a ciertas normas internas que regulan la interacción del instructor policial con el estudiante no permiten la creación de grupos para trasladar la información ; pero expresaron que hacen lo posible para enviar tareas mediante correo electrónico, a la vez recomiendan a los estudiantes ciertos sitios Web para obtener información. Y que se puede contribuir a la profesionalización del personal de instructores policiales en el área de formación pedagógica a través de cursos, seminarios y talleres que deberá coordinar el IES-ANSP con otras universidades con las cuales se tengan convenios de cooperación pero que sean desarrollados por personas idóneas en la materia.

Al preguntarle a los entrevistados sobre el concepto de didáctica, la mayoría (12 de 14) coincidió en su respuesta, al afirmar que didáctica son técnicas, estrategias y métodos para la enseñanza aprendizaje y que las estrategias que más aplican son; el trabajo en equipo, realización de socio dramas y estudio de casos, permitiendo así identificar que en forma empírica la totalidad de los instructores policiales aplican estrategias metodológicas, las cuales tienen mucha incidencia en

la enseñanza aprendizaje, por tanto, es importante actualizar a la plantilla de instructores policiales en conocimientos didáctico-pedagógicos para el desempeño docente, y así darle cumplimiento a la Ley de Educación Superior, con el objeto de responder a las demandas de la sociedad y que el IES-ANSP, no ha capacitado a los instructores policiales en dicha área de formación.

Asimismo, el grupo focal integrado por instructores policiales que desarrollan sus actividades educativas en la sede de San Luis Talpa, coinciden en sus respuestas al definir la didáctica como estrategias, técnicas y métodos para la enseñanza. También la definen como un complemento de la pedagogía que permite la utilización de criterios para enseñar.

Los instructores policiales definieron que las estrategias metodológicas que más utilizan en el desarrollo de sus clases son: Identificación de pre saberes, trabajo en equipo, realización de socio dramas, estudio de casos, lectura analítica o comprensión lectora y práctica dirigida.

Los entrevistados manifestaron que la aplicación de estrategias metodológicas incide de una manera práctica para el aprendizaje significativo. Permite la interacción, adquieren capacidad de análisis, habilidades y destrezas.

En relación con la actualización de conocimientos didáctico-pedagógicos, es fundamental para el desempeño docente y así darle cumplimiento a lo que establece la Ley de Educación Superior, considerando el estatus que ha adquirido la institución en el ámbito educativo. Sin embargo, en la actualidad el sector de instructores policiales, no ha sido capacitado en esa área.

En el abordaje del tema relacionado con el uso de los medios tecnológicos, generó cierta inseguridad entre los entrevistados para dar su respuesta, debido a cierta limitante de medios institucionales y por darle cumplimiento a ciertas normas internas que regulan el actuar del instructor en relación con el estudiante; pero expresaron que hacen lo posible para enviar tareas mediante correo electrónico, recomienda ciertos sitios Web para obtener información y en las aulas utilizan proyector multimedia y computadora.

Los entrevistados consideran que se puede contribuir a la mejora de conocimientos didácticos de los instructores policiales del IES-ANSP, a través de seminarios capacitaciones e intercambios de conocimientos con otras instituciones con las cuales se tengan convenios de formación. Que se desarrollen cursos y talleres relacionados a la actualización en la formación pedagógica para capacitar los instructores.

En adición, a los comentarios del grupo anterior, los instructores policiales de la sede de Santa Tecla, coincidieron en su respuesta al afirmar que didáctica son técnicas, estrategias y métodos para la enseñanza aprendizaje.

Al explorar sobre la aplicación de estrategias metodológicas por parte de los entrevistados sobresale entre otras el trabajo en equipo, realización de socio dramas y estudio de casos, lo que permite identificar que si se aplican en forma empírica.

En la opinión relacionada con la incidencia de la aplicación de estrategias metodológicas los entrevistados opinan diferente sobre la temática ya que tiene mucha importancia en el proceso de enseñanza.

Por otra parte, es importante la actualización de la plantilla de instructores policiales, para darle cumplimiento a la Ley de Educación Superior y así responder a las demandas de la sociedad, pero que el IES-ANSP no los ha capacitado en el área didáctico-pedagógica. En cuanto al uso de las TIC, en el desarrollo de las clases, solamente se utilizan a través de formación de grupos de WhatsApp, para enviar información y lo básico para desarrollar la clase en vista que en la actualidad existen problemas de conexión de la red institucional

Los instructores entrevistados resumieron su respuesta en los aspectos siguientes, que el IES-ANSP desarrolle cursos, seminarios y talleres relacionados a la actualización en formación pedagógica pero por personal idóneo en la materia.

#### **4.2 Análisis de la opinión de los estudiantes de la promoción 117, relacionada con la aplicación de la didáctica por parte de los instructores policiales del IES-ANSP.**

Los estudiantes expresan que siempre se dan a conocer las actividades a desarrollar al inicio de una jornada educativa, es importante saber lo que se va desarrollar, especificando los temas. Sin embargo, hay ocasiones que esta información importante se hace saber a los estudiantes durante el desarrollo de la temática y no al inicio. De hecho la práctica es el complemento de la teoría. La teoría se concretiza con dramatizaciones. En este sentido las temáticas que se abordan son por lo general prácticas.

Pero no se realiza con mucha frecuencia, sino solo con algunos temas seleccionados.

Además utilizan constantemente las diapositivas, algunas veces papelógrafos, y carteles, dependerá del tema a desarrollar, en este sentido, existe un grado de dificultad en el manejo de recursos didácticos, en algunas ocasiones utilizan poco o nada de recursos didácticos, de hecho

solo se basan en explicar por medio de folletos y de forma verbal. Es evidente la falta de iniciativa o desconocimiento en el manejo o elaboración de recursos didácticos.

Sin embargo, se desarrollan diferentes actividades para mejorar las habilidades procedimentales y actitudinales, enfocándose en el desarrollo de las competencias específicas de la especialidad, de ésta manera se evidencia la práctica de la formación cognitiva en el aula. Pero, existe la desventaja del factor tiempo para las materias técnico-policiales, el cual es muy corto; asimismo, en ocasiones se evidencia el desconocimiento de los métodos de enseñanza, y la falta de actividades extra-curriculares.

En cuanto al uso de recursos tecnológicos, tradicionalmente se utiliza la multimedia (proyector y computadora) para desarrollar las clases, tanto el instructor policial como los estudiantes. Pero en este contexto, no existen suficientes recursos tecnológicos para que sea posible la interacción de la tecnología con el proceso de enseñanza-aprendizaje. La institución limita los recursos tecnológicos o éstos están en malas condiciones, existe restricción para el uso de equipo tecnológico como celulares; asimismo, no se es posible realizar algunas tareas ex aula porque no se cuenta con esos recursos tecnológicos.

En relación con los diferentes escenarios, éstos se utilizan de acuerdo a la temática que se aborda, y deben reunir ciertos requisitos para que estén acorde al objetivo previsto, para que sea posible el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes. Entre éstos están la ciudadela de prácticas para ingreso a viviendas, polígono de instrucción con armas de fuego, campo de fútbol para practicar esposamiento y registro de personas, el aula interactiva de procedimientos con armas de fuego (FATS), el aula para defensa personal y el campus mismo, donde se interactúa con las personas para la práctica de las habilidades sociales en policía y comunidad. Pero en este sentido es evidente la falta de tiempo asignado para estos talleres, y en algunos casos la falta de ambientación para que sean más reales las vivencias durante la formación.

Finalmente, al explorar el tema los criterios de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, manifiestan que se dan a conocer al principio de la clase, pero en algunas ocasiones se sabe del sistema de evaluación a mediados del ciclo, solo algunos de los instructores policiales mencionan que se evaluará la tanto la parte cognitiva como la procedimental, pero a veces no se explica esta parte del proceso, por lo que se ven en la necesidad de preguntar al instructor.

### 4.3 Conclusiones

Haciendo una retrospectiva en esta investigación, se retoman los objetivos específicos planteados y se concluye de una manera propositiva y constructiva, con el objeto de dar un aporte al Instituto Especializado de Educación Superior IES-ANSP, para que sean las autoridades encargadas quienes lideran este nuevo proyecto, de retomar las sugerencias de acuerdo a los resultados a partir de la información obtenida en donde se relaciona el modelo educativo y el enfoque metodológico que el IES-ANSP ha adoptado como una luz para iluminar el trayecto del mismo, también abordar prioritariamente las necesidades de aplicar métodos y técnicas didácticas por parte de los instructores policiales en su rol como docentes y la contribución de esta investigación para mejorar y fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Se identifican dos enfoques contemporáneos que sustentan la didáctica y que se relacionan con el modelo educativo adoptado por el IES-ANSP, al iniciar nuestra investigación se ha encontrado antecedentes que en la Academia Nacional de Seguridad Pública ha predominado el modelo conductista centrado en el profesor, sus ejes primordiales son el profesor y los planes de estudio, da poca importancia a la actividad participativa. Se premia la memorización e impide la creatividad en cuanto a la comprensión del aprendizaje, se riges sobre procesos observacionales, que son la fuente para describir y demostrar la cantidad de conocimientos adquiridos.

En este contexto, se vislumbra un cambio en este modelo el cual está siendo sustituido, por el Constructivismo Social con enfoque por competencias en el IES-ANSP, que tiene como punto de partida el aprendizaje centrado en el estudiante, al que considera sujeto de la educación. No se trata de una educación para informar, sino que busca formar al alumno y transformar su realidad. Parte del postulado de que nadie se educa solo sino que los seres humanos se educan entre sí mediatizados por el mundo. La educación se entiende como un proceso permanente en el que el alumno va descubriendo, elaborando, reinventando y haciendo suyo el conocimiento. El aprendizaje significativo se da cuando el alumno toma control de su propia forma de aprender. Este último favorece la adquisición de las competencias básicas del profesional de seguridad pública, permitiendo el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas y el aprendizaje significativo.

- Basado en los resultados y argumentos de la muestra que es parte de la población y objeto de estudio de esta investigación, se infiere que las estrategias más aplicadas por los instructores policiales del IES-ANSP son: el trabajo en equipo, realización de socio dramas y estudio de casos, permitiendo identificar que de una forma empírica un 80% de estos formadores aplican estrategias metodológicas, las cuales tienen mucha incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo una limitante para el desarrollo de las competencias necesarias que debe poseer un instructor policial, debido a que la institución no ha implementado la capacitación del referido personal en dicha área, requisito que se deberá cumplir según lo establece la Ley de Educación Superior y la misma normativa interna.

Como ha reflejado la investigación de campo, los instructores policiales con quienes se realizó dos grupos focales manifiestan que existe insuficiente formación didáctico-pedagógica para fortalecer y garantizar la calidad educativa, asimismo, la falta de actualización en tecnologías de información y comunicación a instructores policiales quienes se desempeñan como expertos en diferentes áreas de formación para diferentes niveles en el Instituto Especializado de Educación Superior.

- Después de investigar y analizar las diferentes normas que regulan el funcionamiento del Instituto Especializado de Nivel Superior IES-ANSP, se encuentran aspectos de obligatorio cumplimiento por las instituciones educativas y que están determinadas por el Reglamento de la Ley de Educación Superior y en el caso que nos ocupa el IES-ANSP, para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social, de conformidad con el literal f) del Art. 37 de la Ley, las instituciones de educación superior contarán con una planta de profesionales, la cual deberá contar con experiencia profesional y académica necesaria, asimismo que los docentes que impartirán los programas posean el grado académico que se ofrece, una Especialidad en la materia o en su caso, experiencia profesional comprobada y el conocimiento específico de la materia que impartan, lo anterior se reafirma en los estatutos del IES-ANSP, en el Art. 23 inciso 4. El docente del IES-ANSP además de poseer el requisito académico, deberá poseer el conocimiento específico de las materias que imparte, de la función policial democrática, de los derechos humanos y de los ejes transversales en la formación policial definidos en el proyecto educativo del Instituto. También el Plan Estratégico Institucional del quinquenio 2015-2019, IES-

ANSP. Y en los **Fundamentos del Sistema Educativo Integral SEPI, p. 27 libro 5, referido a la Función Docente:**

Es un elemento fundamental en el quehacer formativo de la Academia Nacional de Seguridad Pública, es la línea conductora del proceso educativo. En la docencia se exige la identificación de problemas, planteamiento de objetivos claros y alcanzables, la estructuración de saberes sean significativos, la adopción de metodologías constructivistas por competencias; y la evaluación congruente con las metas de formación y realización personal. A la vez en su línea estratégica número tres relacionada a la gestión del talento humano permitirá el desarrollo de relaciones laborales armoniosas que mejoren y potencien la capacidad y el desempeño institucional. Esta línea estratégica pretende promover un clima organizacional favorable para el desarrollo institucional y la motivación del personal, optimizando las competencias del talento humano, implementando un sistema de evaluación y promoción integral, con el fin de cualificar al personal de la ANSP y garantizar una formación de nivel superior a los integrantes de la PNC. Con énfasis en desarrollar y optimizar la gestión del conocimiento y otras competencias, especialmente del personal docente<sup>35</sup>.

Uno de los objetivos específicos del PEI IES-ANSP, pretende en sus acciones estratégicas que el cuerpo docente cuente con las competencias para la formación policial a nivel superior.

Acción que se debe reflejar con la capacitación de su personal en sus diferentes puestos especialmente el área docente. Por otra parte el PEI, en sus indicadores de logro hace referencia a que el 100% del personal docente ha recibido capacitación y actualización en aspectos pedagógicos y en su especialización.

Y que cuenta con el 20% de docentes con título de post grado para la enseñanza superior. Dentro de la formulación de acciones específicas anuales del IES- ANSP encontramos la de diseñar estrategias y técnicas metodológicas para la práctica docente basada en competencias. **Lo anterior contrasta** con lo expuesto por los instructores policiales en sus entrevistas al afirmar que no han recibido capacitación alguna y que las líneas de acción relacionadas con la actualización y capacitación docente solo se plasmaron en el PEI del año 2015, en el IES-ANSP,

---

<sup>35</sup> Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI) IES-ANSP, 2013, Competencias del personal docente, pp.44-47



cuando se habla de personal docente se refiere a los contratados por la institución para dicha función y no así al personal policial en comisión de servicio con función de instructor policial.

#### **4.4. Recomendaciones**

##### **Al Decanato de Ciencias Policiales y Seguridad Pública del IES-ANSP**

- En respuesta a la pregunta específica número uno de acuerdo a lo que establece el Reglamento General del IES-ANSP, en las atribuciones y competencias del Decanato de Estudios, en el artículo 12, literal “b”, página 7, se recomienda planificar y desarrollar capacitaciones de formación en didáctica y pedagogía con orientación práctica para los instructores policiales y que sea desarrollado por expertos de instituciones educativas de nivel superior con amplio reconocimiento a nivel nacional como internacional a través de las relaciones, convenios y cooperaciones, centros de formación de otras policías, Universidades, Instituciones públicas y privadas de interés para la docencia y garantizando así, que los instructores policiales del IES-ANSP, amplíen sus conocimientos sobre pedagogía y didáctica.<sup>36</sup> Asimismo, planificar la acción pedagógica con base en el enfoque de competencias y ejes transversales, aplicar técnicas didácticas y de evaluación centradas en el desarrollo de competencias, para aplicar conocimientos y prácticas relacionadas con las ciencias policiales y la seguridad pública, fomentar el análisis a través de la aplicación de métodos de investigación, en cada módulo de la carrera, para resolver problemáticas o fenómenos propios del campo policial y seguridad pública.
- En vista de que no existe una estandarización en la aplicación del modelo constructivismo social con un enfoque por competencias y que aún se está trabajando de una manera empírica y tradicional como se ha estado enseñando en la modalidad educativa no formal<sup>37</sup>, se debe garantizar y socializar a través de talleres, conversatorios y capacitaciones el modelo curricular y el enfoque por competencias del IES-ANSP, el cual se fundamenta en el Sistema Educativo

---

<sup>36</sup> Fundamentos del Sistema Educativo Policial Integral (SEPI) IES-ANSP, 2013, pp. 33 y 123.

<sup>37</sup> Entrevista realizada a la Decana de Ciencias Policiales y Seguridad Pública del IES-ANSP.

Policial Integral, SEPI, para que los Instructores Policiales conozcan desde una perspectiva epistemológica como se relaciona con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Según los hallazgos en nuestra investigación y los requisitos que el Reglamento de la Ley de Educación Superior establece en su art. 12 literal c y lo establecido en Fundamentos del Sistema Educativo Integral Policial SEPI, Requerimientos para el desarrollo del Sistema Educativo Policial, relacionado con las competencias docentes pp. 34-35, para el funcionamiento del IES-ANSP, se recomienda a las autoridades de la institución, planificar y desarrollar Cursos, seminarios y talleres para Contribuir a la mejora de conocimientos y aplicaciones didácticas de los instructores del IES-ANSP, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el estudiantado, capacitaciones que deberán ser desarrollados en coordinación con otras universidades con las cuales se tenga convenios de cooperación en el área de formación y se proponga a personas idóneas en la materia y con orientación práctica.

#### **Al departamento de Desarrollo Académico**

- En coordinación con el Decanato de Ciencias Policiales y Seguridad Pública, deberá planificar seminarios, capacitaciones y/o pasantías en las cuales sea parte el personal de instructores policiales del IES-ANSP, ya que de ésta manera se garantizará la calidad educativa en la enseñanza superior, tal como se ha establecido en los estatutos de este instituto, específicamente en el capítulo IX artículo 23 el que literalmente dice: “El personal docente del Instituto deberá ser competente científica y pedagógicamente, observar un correcto comportamiento ético-profesional y cumplir con los Estatutos y reglamentos institucionales”.

#### **A la Unidad de Innovaciones Educativas IES-ANSP**

- Planificar, coordinar y proponer al departamento de Desarrollo Académico, capacitaciones y actualización para la plantilla de Instructores Policiales las cuales deben estar relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, para ser integradas en la planificación didáctica y así fortalecer el proceso de formación a los profesionales de seguridad pública y garantizar la calidad educativa como instituto de nivel superior. De esta manera el IES-ANSP

cumplirá con el mandato de la Ley de Educación Superior<sup>38</sup>, los estatutos<sup>39</sup> y el Plan Estratégico Institucional 2015-2019 del instituto en mención.

### **Al personal de Instructores Policiales**

- Es importante considerar que es una obligación la actualización y la mejora continua del profesional que se desempeña en un contexto educativo, ya que se tiene una responsabilidad y compromiso con la sociedad, siendo el educador protagonista de una formación con una especialidad única en El Salvador, por lo que debe estar consciente de los esfuerzos para tener una cualificación en su calidad, por lo que se debe estar predispuesto a desaprender y eliminar paradigmas y profesionalizarse cada día. Por lo que es recomendable que los instructores policiales del IES-ANSP estén predispuestos al aprendizaje.

---

<sup>38</sup> Ley de Educación Superior Art. 37, literal “c”, p. 13.

<sup>39</sup> Estatutos del IES-ANSP, capítulo IX, artículo 23, p.12.

#### 4.5 Referencias bibliográficas

(s.f.).

Beneitone Pablo, et al. (2007). *Reflexiones y Perspectivas de la Educación en América Latina, Informe final - Proyecto Tuning 2004-2007*. España: Universidad de Deusto.

Castro, I. M. (2003). *Diccionario Enciclopédico de Educación*. Barcelona, España: Grupo Editorial Ceac, S.A.

Damariz, D. H. (1999). La Didáctica Universitaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 2 (1), 4-6.

Gutiérrez Vásquez Antonio. (2015). *La Planificación Didáctica, desde un enfoque por competencias educativas*. Santa Ana: Nuevo Mundo.

Gutiérrez, V. A. (2015). *La Planificación didáctica desde un Enfoque por Competencias*. Santa Ana, El Salvador: Nuevo Mundo.

Joao Picardo Oscar, E. J. (2005). *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación*. San Salvador: CIE Colegio García Flamenco.

Legislativa, A. (11 de Julio de 1995). <http://www.ansp.gob.sv/wp-content/uploads/2015/11/LEY-ORGANICA-DE-LA-ACADEMIA-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA.pdf>. Obtenido de <http://www.ansp.gob.sv/wp-content/uploads/2015/11/LEY-ORGANICA-DE-LA-ACADEMIA-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA.pdf>

Mas Torello Oscar, T. F. (2013). *Funiciones y Competencias en la Docencia Universitaria*. Madrid, España: Síntesis S.A.

Raúl, G. L. (2015). *Manual para la elaboración de un proyecto de investigación, Método aplicado en las Ciencias Sociales y de la Salud*. San Salvador: EDIPRO.

Roberto, S. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: MacGraw-Hill/Interamericana S.A. de C.V.

Ticas Pedro, V. J. (2007). *Guía Metodológica para Investigaciones Institucionales y Escolarizadas*. San Salvador: Universidad Pedagógica de El Salvador.

#### **4.5.1 Sitios Web**

Asamblea Legislativa, 1995

<http://www.ansp.gob.sv/wp-content/uploads/2015/11/LEY-ORGANICA-DE-LA-ACADEMIA-NACIONAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA.pdf>

Tuning- américa Latina 2011-2013

<http://tuning.unideusto.org/tuningal>

[www.rug.nl/let/tuningeu](http://www.rug.nl/let/tuningeu)

Tuning Europa:

<http://tuning.unideusto.org/tuningeu>

[www.rug.nl/let/tuningeu](http://www.rug.nl/let/tuningeu)

# ANEXOS

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS USADAS EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.**

IES-ANSP	Instituto Especializado de Educación Superior, Academia Nacional de Seguridad Pública
SEPI	Sistema de Educación Policial Integral
PNC	Policía Nacional Civil
MINED	Ministerio de Educación
TIC	Tecnologías de Integración y Comunicación
TAC	Tecnología del Aprendizaje y el Conocimiento
MOOC	(Massive Open Online Course) Cursos Masivos en Línea
PEA	Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
FATS	(Fire arms Training Simulator) Aula interactiva de procedimientos con armas de fuego
PEI	Plan Estratégico Institucional

10/12/2017

Correo de ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA - Solicitando espacio para entrevista



JAIME ARTURO GUZMAN <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

---

## Solicitando espacio para entrevista

3 mensajes

---

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

28 de junio de 2017, 14:24

Para: LUISA CAROLINA ARÉVALO HERRERA <luisa.arevalo@ansp.edu.sv>

Cc: ALBA DE JESUS SERMEÑO <alba.sermeno@ansp.edu.sv>

Buenas tardes Sra. Decana del IES-ANSP, es un gusto saludarle y a la vez desearle muchos éxitos en su gestión administrativa-académica. El motivo del presente es para solicitarle si no hubiere inconveniente alguno, nos conceda espacio para realizarle una entrevista relacionada a nuestro tema de investigación de la Maestría en Profesionalización de la Educación Superior "LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017."

Por lo antes expuesto solicitamos si fuese posible nos señale hora y fecha para entrevista.

Cordialmente.



Lic. Nicolás Ruíz González

Lic. Jaime Guzmán Cartagena

---

**FRIDA LORENA GOCHEZ PERDOMO** <frida.gochez@ansp.edu.sv>  
Para: JAIME ARTURO GUZMAN <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

29 de junio de 2017, 10:23

Buen día Licenciado Guzmán:

La Licenciada Arévalo le recibirá el día martes 4 de julio a las 13:30 horas.

Atentamente,

**Frida L. Góchez Perdomo**  
**Secretaria División de Estudios**  
**ANSP San Luis Talpa**

El 29 de junio de 2017, 09:40, LUISA CAROLINA ARÉVALO HERRERA <luisa.arevalo@ansp.edu.sv> escribió:

Cordialmente,

Luisa Carolina Arévalo Herrera  
Decana del IES-ANSP y Jefa de la División de Estudios ANSP  
Portable (503)7252-9089  
Oficina (503) 2316-8460

----- Mensaje reenviado -----

De: **JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>  
Fecha: 28 de junio de 2017, 14:24  
Asunto: Solicitando espacio para entrevista  
Para: LUISA CAROLINA ARÉVALO HERRERA <luisa.arevalo@ansp.edu.sv>  
Cc: ALBA DE JESUS SERMEÑO <alba.sermeno@ansp.edu.sv>

[El texto citado está oculto]

[https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=b3b5f2cd80&jsver=pbrv846DmG0.es.&view=pt&as\\_from=jaime.guzman%40ansp.edu.sv&as\\_to=luisa....](https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=b3b5f2cd80&jsver=pbrv846DmG0.es.&view=pt&as_from=jaime.guzman%40ansp.edu.sv&as_to=luisa....) 1/2  
10/12/2017 Correo de ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - Solicitando espacio para entrevista

---

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>  
Para: FRIDA LORENA GOCHEZ PERDOMO <frida.gochez@ansp.edu.sv>

29 de junio de 2017, 14:22

Buenas tardes, Frida es usted muy fina, gracias por la respuesta.

Saludos.

[El texto citado está oculto]

10/12/2017

Correo de ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA - Solicitando tiempo para entrevista



JAIME ARTURO GUZMAN <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

---

## Solicitando tiempo para entrevista

1 mensaje

---

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

6 de junio de 2017, 11:23

Para: CESAR FRANCISCO VARELA CHICAS <cesar.varela@ansp.edu.sv>

Cc: JOSÉ JAIME RIVAS MENJIVAR <jose.rivas@ansp.edu.sv>

Buenos días Lic. Francisco Varela es un gusto saludarle y a la vez desearle muchos éxitos en su gestión administrativa de las actividades académicas, atentamente, solicitamos a usted si no hubiere inconveniente alguno, nos conceda un tiempo prudencial para realizar entrevista relacionada con el tema de investigación de tesis de la Maestría en Profesionalización de la Educación Superior: *“LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017.”*

*Por lo antes expuesto solicitamos a usted designe fecha y hora para la entrevista.*

*Cordialmente.*

*Lic. Nicolás Ruíz*

*Lic. Jaime Guzmán*



JAIME ARTURO GUZMAN &lt;jaime.guzman@ansp.edu.sv&gt;

---

## Solicitando Entrevista

2 mensajes

---

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

6 de junio de 2017, 11:49

Para: Aleida Esmeralda Linares Castillo &lt;aleida.linares@ansp.edu.sv&gt;

Cc: José Daniel Ancheta González &lt;daniel.ancheta@ansp.edu.sv&gt;

Buenos días Sra. Subcomisionada Aleida Esmeralda Linares, es un gusto saludarle y a la vez desearle muchos éxitos en su gestión de los aprendizajes virtuales y actividades académicas. Respetuosamente, solicitamos a usted si no hubiere inconveniente alguno, autorice al Lic. José Daniel Ancheta González, para realizarle entrevista relacionada con el tema de investigación de tesis de la Maestría en Profesionalización de la Educación Superior: *“LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017.”*

*Respetuosamente.*

*Lic. Nicolás Ruíz*

*Lic. Jaime Guzmán*

---

**Aleida Esmeralda Linares Castillo** <aleida.linares@ansp.edu.sv>

6 de junio de 2017, 13:37

Para: JAIME ARTURO GUZMAN &lt;jaime.guzman@ansp.edu.sv&gt;, NICOLÁS RUIZ GONZÁLEZ

&lt;nicolas.ruiz@ansp.edu.sv&gt;

Cc: José Daniel Ancheta González &lt;daniel.ancheta@ansp.edu.sv&gt;

Saludos apreciados Maestrandos:

Se autoriza lo solicitado y les deseo éxitos en su investigación.

Atentamente

SC Aleida Linares

[El texto citado está oculto]



JAIME ARTURO GUZMAN <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

## Solicitando Autorización para grupo focal

3 mensajes

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

3 de julio de 2017, 11:43

Para: JOSÉ JAIME RIVAS MENJIVAR <jose.rivas@ansp.edu.sv>

Cc: Oscar Ivan Zelaya Recinos <oscar.zelaya@ansp.edu.sv>, CIRO MANFREDO MEJÍA AYALA <ciro.mejia@ansp.edu.sv>, OVIDIO ANTONIO RAMIREZ MOREJON <ovidio.ramirez@ansp.edu.sv>, "JAVIER ELENILSON AREVALO H." <javier.arevalo@ansp.edu.sv>, ARLES ERNESTO LOPEZ <arles.lopez@ansp.edu.sv>, DIMAS NERI GUARDADO MOLINA <dimas.guardado@ansp.edu.sv>, LUIS REINALDO PEREZ ORTIZ <luis.perez@ansp.edu.sv>, WILBER RAFAEL RIVAS ARIAS <wilber.rivas@ansp.edu.sv>, JUAN CARLOS PORTILLO ARIAS <juan.portillo@ansp.edu.sv>, JUAN ANTONIO BROWN QUINTANILLA <juan.brown@ansp.edu.sv>, JOSE TURCIOS MURGA <jose.turcios@ansp.edu.sv>, FERNANDO ARQUIMIDES ASUNCION LOPEZ <fernando.lopez@ansp.edu.sv>

Buenas días señor Inspector Jefe Jaime Rivas, es un gusto saludarle y a la vez desearle muchos éxitos en su gestión administrativa-académica. El motivo del presente es para solicitarle si no hubiere inconveniente alguno, nos autorice para realizar un grupo focal a personal de instructores policiales bajo su mando, en relación con nuestro tema de investigación de la Maestría en Profesionalización de la Educación Superior "LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017."



**SOLICITUD GF1.docx**  
55K

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

4 de julio de 2017, 14:01

Para: NICOLÁS RUIZ GONZÁLEZ <nicolas.ruiz@ansp.edu.sv>

----- Mensaje reenviado -----

De: **JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

Fecha: 3 de julio de 2017, 11:43

Asunto: Solicitando Autorización para grupo focal

Para: JOSÉ JAIME RIVAS MENJIVAR <jose.rivas@ansp.edu.sv>

Cc: Oscar Ivan Zelaya Recinos <oscar.zelaya@ansp.edu.sv>, CIRO MANFREDO MEJÍA AYALA <ciro.mejia@ansp.edu.sv>, OVIDIO ANTONIO RAMIREZ MOREJON <ovidio.ramirez@ansp.edu.sv>, "JAVIER ELENILSON AREVALO H." <javier.arevalo@ansp.edu.sv>, ARLES ERNESTO LOPEZ <arles.lopez@ansp.edu.sv>, DIMAS NERI GUARDADO MOLINA <dimas.guardado@ansp.edu.sv>, LUIS REINALDO PEREZ ORTIZ <luis.perez@ansp.edu.sv>, WILBER RAFAEL RIVAS ARIAS <wilber.rivas@ansp.edu.sv>, JUAN CARLOS PORTILLO ARIAS <juan.portillo@ansp.edu.sv>, JUAN ANTONIO BROWN QUINTANILLA <juan.brown@ansp.edu.sv>, JOSE TURCIOS MURGA <jose.turcios@ansp.edu.sv>, FERNANDO ARQUIMIDES ASUNCION LOPEZ <fernando.lopez@ansp.edu.sv>



JAIME ARTURO GUZMAN <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

---

## Solicitando aula

2 mensajes

---

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

4 de julio de 2017, 13:31

Para: VILMA CECYBELL PIMENTEL DE RAMIREZ <cecybell.pimentel@ansp.edu.sv>

Buenas tardes Lic. Pimentel, es un gusto saludarle y desearle éxitos en su función gerencial y a la vez solicitarle si no hubiere inconveniente alguno, nos autorice una aula acondicionada para realizar un grupo focal con instructores policiales que pertenecen al IES-ANSP. Dicha reunión se pretende realizar el día jueves 06 del presente mes en el horario de las 09:00 a 12:00.

Cordialmente.

---

**VILMA CECYBELL PIMENTEL DE RAMIREZ** <cecybell.pimentel@ansp.edu.sv>

4 de julio de 2017, 14:28

Para: JAIME ARTURO GUZMAN <jaime.guzman@ansp.edu.sv>, CARLOS HUMBERTO MARROQUIN MUÑOZ <humberto.marroquin@ansp.edu.sv>, Alvaro Enrique Bustamante Salinas <alvaro.bustamante@ansp.edu.sv>

Se asigna el aula B-1, favor coordinar con Carlos marroquín.

Alvaro, favor hacer la limpieza correspondiente.

Atte.

El 4 de julio de 2017, 13:31, JAIME ARTURO GUZMAN <jaime.guzman@ansp.edu.sv> escribió:

Buenas tardes Lic. Pimentel, es un gusto saludarle y desearle éxitos en su función gerencial y a la vez solicitarle si no hubiere inconveniente alguno, nos autorice una aula acondicionada para realizar un grupo focal con instructores policiales que pertenecen al IES-ANSP. Dicha reunión se pretende realizar el día jueves 06 del presente mes en el horario de las 09:00 a 12:00.

Cordialmente.

**Cecybell Pimentel de Ramírez**  
**Jefa DRAF**  
**Correo: cecybell.pimentel@ansp.edu.sv**  
**Tel. 2316 8505**  
**Cel. 7262 0023**



JAIME ARTURO GUZMAN &lt;jaime.guzman@ansp.edu.sv&gt;

---

**Solicitando autorización para asistir a Grupo Focal**

7 mensajes

---

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

13 de julio de 2017, 15:16

Para: ANGEL EVER MANZANO RIVERA <angel.manzano@ansp.edu.sv>, Aleida Esmeralda Linares Castillo <aleida.linares@ansp.edu.sv>, ANA DAYSI CHÉVEZ DE GUERRA <ana.chevez@ansp.edu.sv>, MIGUEL ANGEL REYES <miguel.reyes@ansp.edu.sv>

Cc: SARA MERCEDES MOLINA DE BELTRAN <sara.molina@ansp.edu.sv>, NOÉ LIN GÓMEZ SÁNCHEZ <noe.gomez@ansp.edu.sv>, JOSE LEON GARCIA <02378@ansp.edu.sv>, EDITH CONSUELO REPRESA TOLEDO <edith.represa@ansp.edu.sv>

Buenas tardes señoras y señores jefes de departamentos o unidades, es un gusto saludarles y a la vez desearles muchos éxitos en su gestión administrativa-académica.


Respetuosamente solicitamos si no hubiere inconveniente alguno, autoricen a personal policial que realizan funciones de instructor en esta institución, para que participen en un grupo focal que se ha programado para el día martes 18 del presente mes, a las 09:00. Con el objeto de obtener información que nos será útil para sustentar nuestra investigación como parte de la Maestría en Profesionalización de la Educación Superior, siendo el tema asignado: **“LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017.”**

*Se adjunta nómina de personal seleccionado, según función y departamento.*

Lic. Nicolás Ruíz

Lic. Jaime Guzmán

---

 **GF 2 STA. TECLA.docx**  
54K

---

**SARA MERCEDES MOLINA DE BELTRAN** <sara.molina@ansp.edu.sv>  
Para: JAIME ARTURO GUZMAN <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

14 de julio de 2017, 9:06

Buenos días, esto es en Santa Tecla, o Comalapa.

ATT

[El texto citado está oculto]

--

**Sara Molina de Beltrán**  
**Coordinadora e Instructora. DAE**

- Academia Nacional de Seguridad Pública
- Av. Melvin Jones, frente a parque San Martín, Santa Tecla.
- [sara.molina@ansp.edu.sv](mailto:sara.molina@ansp.edu.sv)
- 2565-6658 Ext. 1958 / 7743-7856



Símbolo Permanente de Paz



[www.ansp.gob.sv](http://www.ansp.gob.sv)



[@ANSP\\_ElSalvador](https://twitter.com/ANSP_ElSalvador)



[ANSPElSalvador](https://www.facebook.com/ANSPElSalvador)

---

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

14 de julio de 2017, 15:03

Para: ANGEL EVER MANZANO RIVERA <angel.manzano@ansp.edu.sv>, Aleida Esmeralda Linares Castillo <aleida.linares@ansp.edu.sv>, ANA DAYSI CHÉVEZ DE GUERRA <ana.chevez@ansp.edu.sv>, MIGUEL ANGEL REYES <miguel.reyes@ansp.edu.sv>

Cc: SARA MERCEDES MOLINA DE BELTRAN <sara.molina@ansp.edu.sv>, NOÉ LIN GÓMEZ SÁNCHEZ <noe.gomez@ansp.edu.sv>, JOSE LEON GARCIA <02378@ansp.edu.sv>, EDITH CONSUELO REPRESA TOLEDO <edith.represa@ansp.edu.sv>

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=b3b5f2cd80&jsver=pbrv846DmG0.es.&view=pt&search=sent&th=15d572db95244a0c&siml=15d3dcfc6...> 1/2

10/10/2017

Correo de ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA - Solicitando autorización para asistir a Grupo Focal

Buenas tardes agradecer de antemano la predisposición a colaborar en el Focus Group el martes 18 del presente mes, a las 09:00 horas, en la sede del IES-ANSP Santa Tecla, el lugar específico será la sala de reuniones de la unidad de Ascensos.

Nuestro tema de investigación es: "LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017."

Saludos.

El 13 de julio de 2017, 15:16, JAIME ARTURO GUZMAN <jaime.guzman@ansp.edu.sv> escribió:

[El texto citado está oculto]

---

**EDITH CONSUELO REPRESA TOLEDO** <edith.represa@ansp.edu.sv>

17 de julio de 2017, 8:44

Para: JAIME ARTURO GUZMAN <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

buen día mi estimado sargento un gusto saludarlo y agradecer por tomarme en cuenta

solo tengo un pequeñito problema, el día de mañana yo colaboro con prueba psicotecnia

me desocupo como a eso de las 10 de la mañana.

si no hay problema yo con justo me incorporo después de realizar dicha prueba.

[El texto citado está oculto]

--

Edith Toledo

Instructora de Intervención Policial

ANSP

---

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

17 de julio de 2017, 11:12

Para: EDITH CONSUELO REPRESA TOLEDO <edith.represa@ansp.edu.sv>

De acuerdo, gracias por avisar. Feliz dia.

[El texto citado está oculto]

---

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

14 de julio de 2017, 15:03

Para: ANGEL EVER MANZANO RIVERA <angel.manzano@ansp.edu.sv>, Aleida Esmeralda Linares Castillo

<aleida.linares@ansp.edu.sv>, ANA DAYSI CHÉVEZ DE GUERRA <ana.chevez@ansp.edu.sv>, MIGUEL ANGEL REYES

<miguel.reyes@ansp.edu.sv>

Cc: SARA MERCEDES MOLINA DE BELTRAN <sara.molina@ansp.edu.sv>, NOÉ LIN GÓMEZ SÁNCHEZ

<noe.gomez@ansp.edu.sv>, JOSE LEON GARCIA <02378@ansp.edu.sv>, EDITH CONSUELO REPRESA TOLEDO

<edith.represa@ansp.edu.sv>

[El texto citado está oculto]

---

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

13 de julio de 2017, 15:16

Para: ANGEL EVER MANZANO RIVERA <angel.manzano@ansp.edu.sv>, Aleida Esmeralda Linares Castillo

<aleida.linares@ansp.edu.sv>, ANA DAYSI CHÉVEZ DE GUERRA <ana.chevez@ansp.edu.sv>, MIGUEL ANGEL REYES

<miguel.reyes@ansp.edu.sv>

Cc: SARA MERCEDES MOLINA DE BELTRAN <sara.molina@ansp.edu.sv>, NOÉ LIN GÓMEZ SÁNCHEZ

<noe.gomez@ansp.edu.sv>, JOSE LEON GARCIA <02378@ansp.edu.sv>, EDITH CONSUELO REPRESA TOLEDO

<edith.represa@ansp.edu.sv>

[El texto citado está oculto]



**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

---

## Solicitando autorización

1 mensaje

**JAIME ARTURO GUZMAN** <jaime.guzman@ansp.edu.sv>

13 de septiembre de 2017, 8:54

Para: CIRO MANFREDO MEJÍA AYALA &lt;ciro.mejia@ansp.edu.sv&gt;

Cc: JOSÉ JAIME RIVAS MENJIVAR &lt;jose.rivas@ansp.edu.sv&gt;, DIMAS NERI GUARDADO MOLINA

&lt;dimas.guardado@ansp.edu.sv&gt;, ALBA DE JESUS SERMEÑO &lt;alba.sermen@ansp.edu.sv&gt;

Buenas días señor Subinspector Ciro Manfredo Mejía Ayala, es un gusto saludarle y a la vez desearle muchos éxitos en su gestión administrativa-académica. El motivo del presente es para solicitarle si no hubiere inconveniente alguno, autorice para el día jueves 14 del presente mes, para realizar una encuesta con fines de investigación didáctica la que se aplicará a 15 estudiantes (5 de 3 secciones) de la promoción 117 bajo su mando, las personas seleccionadas deberán cumplir con requisitos que se detallan a continuación:

Nivel académico (estudios universitarios)

Nivel criticidad y reflexión

Mejor rendimiento académico

Proactividad/disposición al aprendizaje

Dicha actividad está relacionada con nuestro tema de investigación de la Maestría en Profesionalización de la Educación Superior *“LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017.”*

Respetuosamente.

Licdo. Nicolás Ruíz

Licdo. Jaime Guzmán



**INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA” IES-ANSP DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Tema : “LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017.”

**Objetivo: Identificar las estrategias, métodos y técnicas didácticas que aplican los instructores del IES-ANSP, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

DATOS GENERALES			
Edad: 43	Sexo: M	Fecha: 28/06/2017	
Nombre del entrevistado: José Daniel Ancheta González			
Docente Unidad de Innovaciones Educativas IES-ANSP. Experto en Tecnologías de Información y Comunicación			
Encargados de realizar entrevista: Lic. Nicolás Ruíz y Lic. Jaime Guzmán			

## **ENTREVISTA ESTRUCTURADA**

### ***GUIA PREGUNTAS GENERADORAS***

1. ¿Cuál es la importancia de integrar las TIC como una herramienta didáctica en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje?
2. ¿De qué manera podrían ser las TIC un distractor y no una herramienta efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
3. ¿Por qué las TIC actualizan el rol del docente haciéndolo más eficiente?
4. ¿Existe un programa de actualización en conocimiento didáctico-pedagógico, para los instructores policiales del IES-ANSP?
5. ¿De qué manera se puede contribuir a la mejora de conocimientos didácticos para los instructores policiales del IES-ANSP?



**“INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR ACADEMIA NACIONAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA” IES-ANSP DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD  
PÚBLICA**

Tema : “LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE,  
POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL  
SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017.”

**Objetivo: Identificar los métodos, estrategias y técnicas didácticas que aplican los instructores del IES-  
ANSP, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

DATOS GENERALES			
<b>Edad:</b>	<b>Sexo:</b>	<b>M</b>	<b>Fecha: 03 Julio 2017</b>
<b>Nombre del entrevistado: Lic. César Varela</b>			
<b>Subjefe Desarrollo Académico IES-ANSP</b>			
<b>Encargados de realizar entrevista: Lic. Nicolás Ruíz y Lic. Jaime Guzmán</b>			

***GUIA DE PREGUNTAS GENERADORAS***

- 1- ¿Cuál es la importancia de integrar la didáctica en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje?
- 2- ¿Qué aporte significativo tiene la aplicación de la didáctica en el aprendizaje?
- 3- ¿Qué estrategias metodológicas podrían integrarse en la planificación de las asignaturas del área técnico-policial en el proceso de formación?
- 4- ¿De qué manera se puede contribuir a la mejora de conocimientos didácticos a instructores policiales del IES-ANSP?
- 5- ¿De qué manera se han planificado capacitaciones virtuales con la intención de integrar el uso de las TIC en el PEA, dirigidas a los instructores policiales del IES-ANSP?
- 6- De acuerdo a lo establecido en la línea estratégica número tres del PEI, que se refiere a la gestión del talento humano, ¿Cómo se pretende cualificar al personal de instructores policiales que prestan sus servicios profesionales en el IES-ANSP?



**“INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA” IES-ANSP DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Tema : “LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017.”

**Objetivo: Identificar los métodos, estrategias y técnicas didácticas que aplican los instructores del IES-ANSP, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

1.	Fecha del Grupo focal:	03 de Junio y 25 de Agosto de 2017
2.	Hora:	10:00 am
3.	Lugar de realización del grupo focal:	IES-ANSP San Luis Talpa y Santa Tecla
4.	Cantidad de participantes:	14 Instructores policiales

**Grupo focal dirigido a Instructores policiales del IES-ANSP, Junio 2017**

***GUIA PREGUNTAS GENERADORAS***

1. ¿Explique con sus palabras ¿qué es didáctica?
2. ¿Qué estrategias metodológicas aplica usted en la clase que desarrolla?
3. ¿Qué incidencia tiene la aplicación de las estrategias metodológicas en el aprendizaje?
4. ¿Considera usted que es importante la actualización de conocimientos didáctico-pedagógicos?
5. ¿Cómo utiliza usted las TIC en el desarrollo de la clase?
6. ¿Cómo puede contribuir a la mejora de conocimientos didácticos de los instructores policiales del IES-ANSP?



**“INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA” IES-ANSP DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Tema : “LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017.”

**Objetivo: Identificar los métodos, estrategias y técnicas didácticas que aplican los instructores del IES-ANSP, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

**Lista de cotejo de observación in situ realizado a: Instructores Policiales del IES-ANSP.**

**Realizado por:** Lic. Nicolás Ruíz y Lic. Jaime Guzmán

ASPECTOS A OBSERVAR	SI	NO	COMENTARIOS
Constatación Programa de asignatura, Guía del docente y Guía del estudiante.			
¿Se desarrollan los tres momentos de la clase?			
Coherencia de objetivos y contenido desarrollado			
Aplica variedad de estrategias, ¿Cuáles? metodologías y técnicas para desarrollar los contenidos programáticos			
Describe el Proceso de evaluación (estrategias y criterios)			
Uso de diversidad de recursos: Humanos, ( expertos invitados) didácticos (carteles, afiches, imágenes y tecnológicos, otros			
Utiliza variedad de Espacios educativos ( escenarios )			



**“INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA” IES-ANSP DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Tema : “LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017.”

**Objetivo: Identificar las estrategias, métodos y técnicas didácticas que aplican los instructores del IES-ANSP, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

DATOS GENERALES
Nombre de la entrevistada: Luisa Carolina Arévalo Herrera
Cargo : Decana del Instituto Especializado de Nivel Superior IES-ANSP
Profesión: Psicóloga
Encargados de realizar entrevista: Lic. Nicolás Ruíz y Lic. Jaime Guzmán

***GUIA PREGUNTAS GENERADORAS***

1. ¿Cuál es la relación del modelo educativo y el enfoque curricular con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el IES-ANSP?
2. ¿Cuál es la importancia de integrar la didáctica en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje?
3. ¿De qué manera se han identificado necesidades de formación didáctico-pedagógica a instructores policiales del IES-ANSP?
4. ¿De acuerdo a lo establecido en la línea estratégica número tres del PEI, que se refiere a la gestión del talento humano, ¿Cómo se pretende cualificar al personal de instructores policiales que prestan sus servicios profesionales en el IES-ANSP?
5. ¿De qué manera se han planificado capacitaciones virtuales con la intención de integrar el uso de las TIC en el PEA, dirigidas a los instructores policiales del IES-ANSP?



**“INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR ACADEMIA NACIONAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA” IES-ANSP DEPARTAMENTO DE CIENCIAS POLICIALES Y  
SEGURIDAD PÚBLICA**

Tema : “LA APLICACIÓN DE LA DIDÁCTICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE,  
POR PARTE DE LOS INSTRUCTORES POLICIALES DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL  
SUPERIOR, IES-ANSP, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A JUNIO DE 2017.”

**Objetivo: Identificar los métodos, estrategias y técnicas didácticas que aplican los instructores del IES-  
ANSP, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

**Cuestionario dirigido a:** Estudiantes de la promoción 117

**Administrado por:** Lic. Nicolás Ruíz y Lic. Jaime Guzmán

**Indicaciones:** Gracias por atender la petición para colaborar en este cuestionario. Favor leer detenidamente cada pregunta, luego marcar con una “X” en la columna que usted elija, explique el porqué de su elección. Es importante que sus comentarios sean objetivos y sin ningún prejuicio.

**Datos demográficos.**

Sexo: masculino ( ) femenino ( )	Estado fam. : soltero ( ) casado ( ) acompañado ( ) divorciado ( ) viudo ( )
Nivel educativo:	Edad: _____ años cumplidos.

	Ítem	Mucho	Poco	Nada	Explique
1	¿El instructor policial da a conocer al inicio de la clase las actividades a desarrollar?				
2	¿El instructor policial propone ejemplos prácticos, para que el estudiante demuestre lo aprendido durante el desarrollo del contenido?				
3	¿El instructor policial utiliza variedad de recursos didácticos durante la clase?				
4	¿El instructor policial propone actividades de las temáticas desarrolladas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje?				
5	¿El instructor policial utiliza variedad de recursos tecnológicos para el desarrollo de la clase y tareas ex aula?				
6	¿El instructor policial utiliza diferentes espacios físicos o escenarios, para el desarrollo de las actividades de la clase?				
7	¿El instructor policial da a conocer el sistema de evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje?				

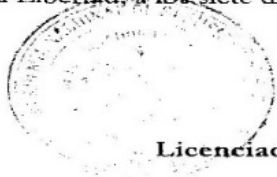


**Academia Nacional  
Seguridad Pública**

*Polis Perpetua de Pax*

**SECRETARÍA GENERAL**  
**CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

**CERTIFICACIÓN SGE 025/2008.** El Infrascrito Secretario General de la Academia Nacional de Seguridad Pública, **CERTIFICA QUE:** En el Acta número setenta y seis guión dos mil ocho de la sesión ordinaria de Consejo Académico de esta institución, celebrada el día **siete de marzo de dos mil ocho**, se encuentra el punto que literalmente dice: **“IV DESARROLLO DE AGENDA. 1-IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR PARA EL NIVEL BÁSICO, EJECUTIVO E INSPECTOR JEFE, REALIZADA POR LA DELEGACIÓN DE EXPERTOS ESPAÑOLES.** El señor Director General dio inicio la sesión de Consejo Académico presentando al Jefe de la División de Estudios, Ingeniero Carlos Humberto Vargas y al señor Secretario de Estudios, Ingeniero Luis Ernesto Angulo, quienes presentaron al Pleno una propuesta para la implementación de la nueva Malla Curricular de esta Academia, la cual esta enfocada para el Nivel Básico y Ejecutivo, esta última incluye la Categoría de Inspector Jefe; dicha propuesta fue realizada en conjunto con la Comisión de Expertos Españoles y las autoridades de la División de Estudios de esta Academia. Asimismo, el Ingeniero Angulo menciono que después de haber analizado y realizado algunos ajustes al informe provisional presentado por la Comisión de Expertos Españoles, se concluyo con la nueva propuesta de la Malla Curricular, utilizando para ello el enfoque de competencias. Seguidamente, el Ingeniero Angulo solicito a los miembros del Consejo Académico que se aprobara el nuevo diseño de la Malla Curricular, la cual contiene actualizaciones, modificaciones y mejora a los planes de estudios de la formación inicial y que se pretende implementar para el Nivel Básico en las categorías de Agente de Policía, así como también para el Nivel Ejecutivo en las categorías de Subinspector e Inspector Jefe Policía; ello, con el objeto de alcanzar una formación de calidad propia en los elementos de la Seguridad Pública de este país, en la que permita desarrollar con eficacia las funciones propias en las diferentes categorías policiales a la que van a pertenecer dentro de la Corporación Policial; dicha propuesta se transcribe a continuación. El Consejo Académico, después de analizar y hacer sus respectivas valoraciones a la propuesta presentada por los titulares de estudios, relacionada a la aprobación de los Planes de Estudios del Nivel Básico Ejecutivo y Ascenso a la Categoría de Inspector Jefe de Policía y de conformidad a sus atribuciones estipuladas en los artículos tres y doce literal b) de la Ley Orgánica de esta Institución, **ACUERDA:** Aprobar e implementar la propuesta de los Planes de Estudios elaborados por la Cooperación de Expertos Españoles vistos en esta sesión, que corresponden al Nivel de Formación Básico Categoría Agente de Policía, Nivel de Formación Ejecutivo, Categoría Subinspector de Policía y, Curso de Ascenso de Inspector a la Categoría de Inspector Jefe de Policía.” Hay nueve firmas que en su orden se leen: “A. B. Cestoni”,---“Sandra Romero de Garay”,---“ilegible”,---“A. G. Martínez”,---“Lionel Mejía”,---“ilegible”,---“ilegible”,---“C. A. Calderón”,---“O. Santamaría”---RUBRICADAS---Es conforme con su original con el cual se confronto en la oficina de la Secretaria General, y para que surta los efectos respectivos, se emite la presente en Santa Tecla, Departamento de La Libertad, a los siete días del mes de abril de dos mil ocho.



  
**Licenciado Mauricio Antonio Cosme Merino**  
**Secretario General**

Comuníquese a:

División de Estudios.  
Subdirección Ejecutiva.

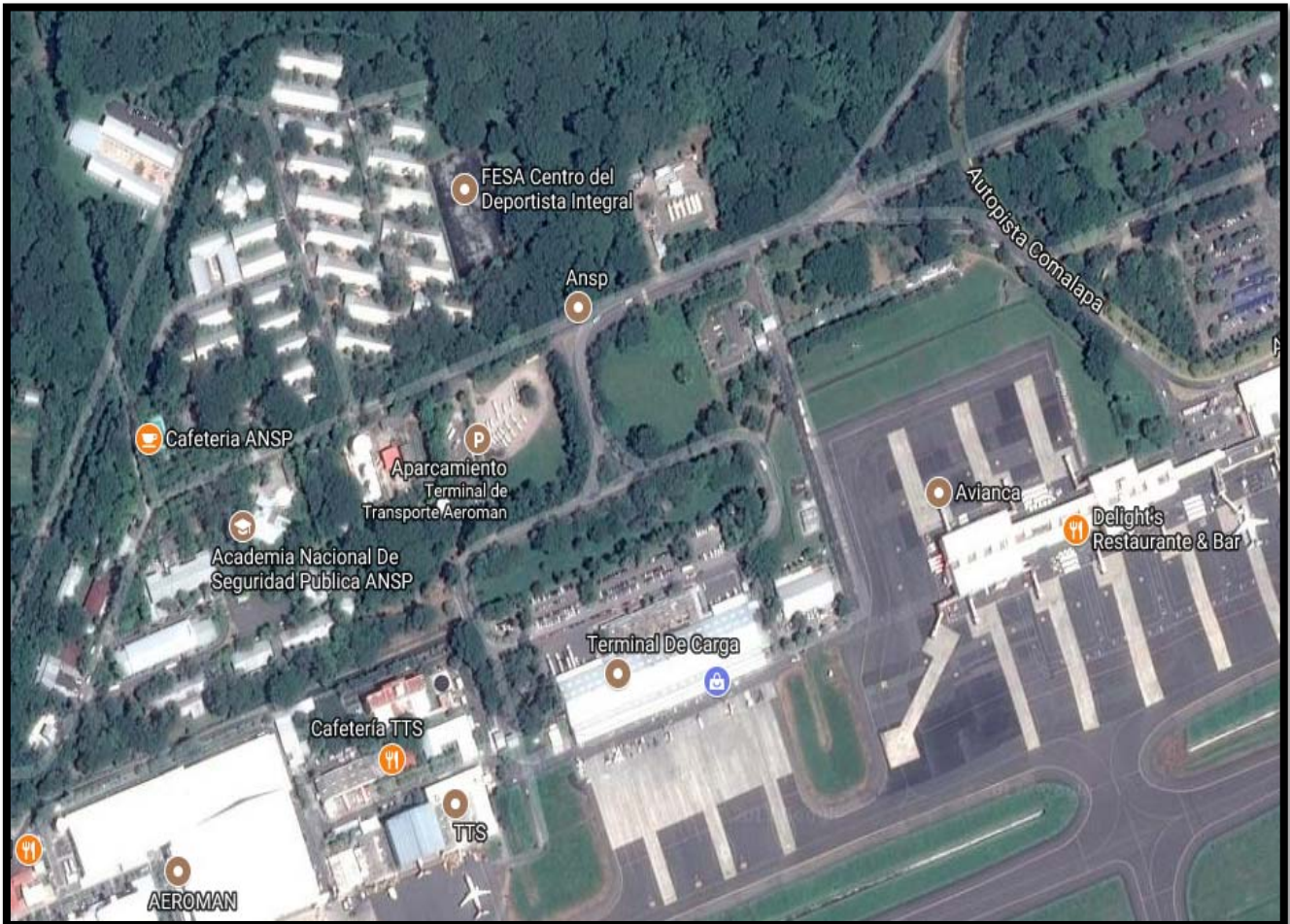
Avenida Melvin Jones, frente a Parque San Martín, Santa Tecla,  
San Luis Talpa, Departamento de La Paz, contiguo a Aeropuerto Internacional El Salvador  
Teléfonos: 2304-1800 San Luis Talpa, 2500-1900 Santa Tecla. Sitio web: [www.ansp.gob.sv](http://www.ansp.gob.sv)

**NUESTRO COMPROMISO:** “La Formación Policial de Calidad, de los profesionales de la Seguridad Pública”.

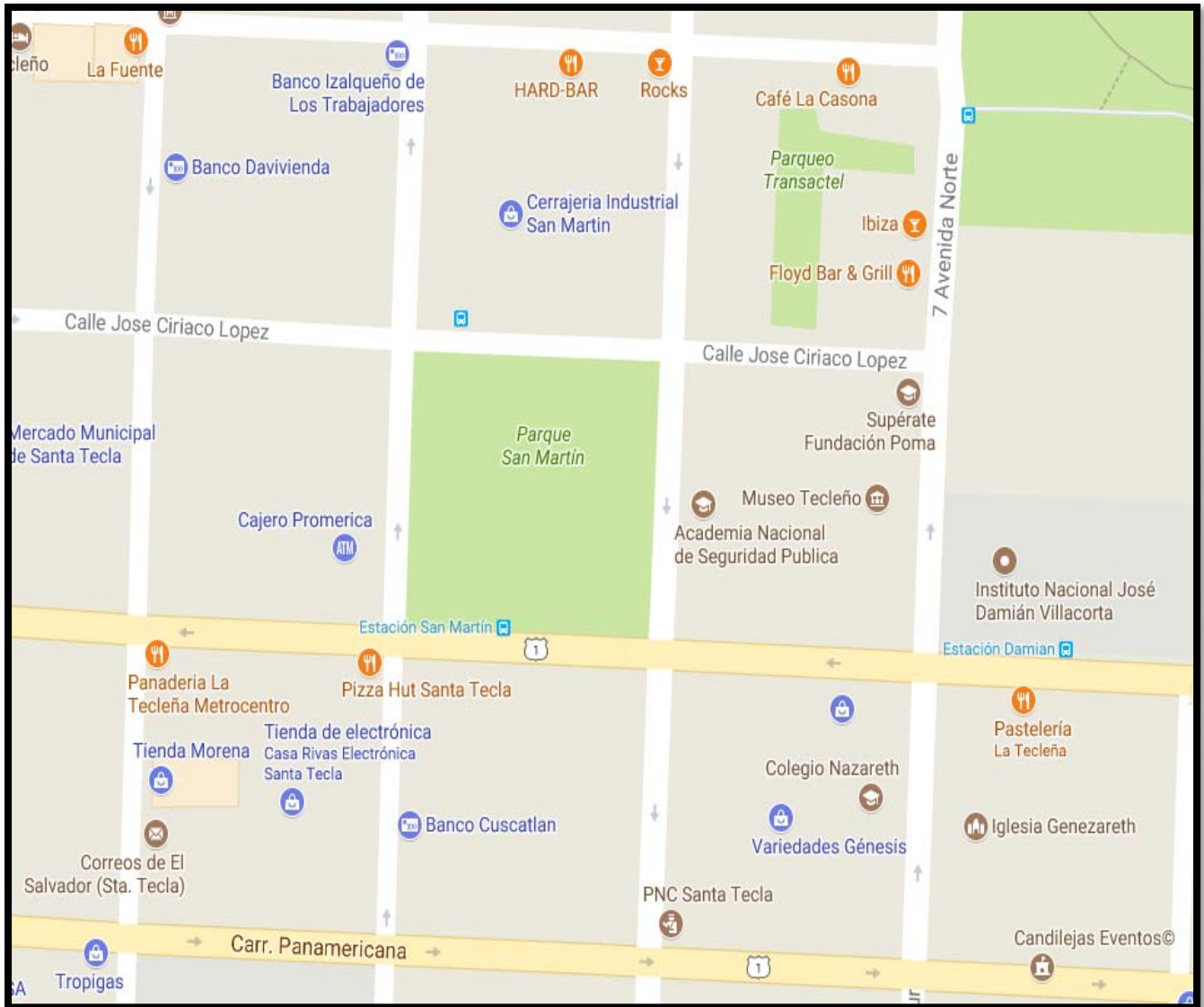


## Mapas

### MAPA TOPOGRÁFICO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON SEDE EN SAN LUIS TALPA



## UBICACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.



## Presupuesto

PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACION EN EL TEMA “La aplicación de la Didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por parte de los Instructores Policiales del Instituto Especializado de Nivel Superior, IES-ANSP, en el período comprendido de febrero a junio 2017.

ORD	ITEM O RUBROS	COSTO	FINANCIADO POR INSTITUCIÓN	INVESTIGADORES
1	Inscripción de trabajo de grado	\$ 97.00		“
2	Elaboración de perfil de maestría	\$ 6.00		“
3	Equipo (computadora, impresora)	00.00		
4	Papelería	\$ 5.00		Investigadores
5	Libros	\$ 40.00		
6	Trabajo de campo (transporte, pago de fotocopias)	\$ 69.00		“
7	Pago de servicio de internet en ciber	\$ 10.00		“
8	Impresiones en bibliotecas de Universidades	\$ 10.00		“
9	Anillados de trabajo	\$ 18.00		“
10	Alimentación en actividad con grupos focales	\$ 25.00		“
11	Total	\$ 280.00		